

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Sociología y Estudios de Género
Convocatoria 2021-2022 (Modalidad virtual)

Tesina para obtener el título de especialización en Migración, Desarrollo y Derechos
Humanos

Asociaciones de migrantes y regularización migratoria en República Dominicana. Estudio de
caso de la asociación Diáspora Venezolana en República Dominicana (DIASPOVERD).

Gloria Esperanza Amézquita Puntiel

Asesor: Mauricio Burbano Alarcón

Lector: Fernando Cazar

Quito, octubre 2022

Índice de contenidos

Resumen	VI
Introducción	1
Capítulo 1. Migrantes venezolanos y estrategias asociativas para la regularización migratoria - Análisis de contexto	4
1.1 Migración Venezolana en República Dominicana	4
1.2 Regularidad o “no regularidad”	6
1.2 Asociaciones de migrantes como espacio de apoyo y demanda de derechos	7
Capítulo 2. Marco teórico.....	10
2.1 El bien intrínseco de la asociación y la libertad de asociación	10
2.2 Socialización cívica y educación política	11
2.3 Resistencia y revisión de poder.....	12
2. 4 Representación de intereses	14
2. 5 Deliberación y esfera pública.....	15
2.6 Gobernanza directa	16
2.7 Metodología	18
Capítulo 3. Análisis de Resultados.....	19
3.1 Asociación Diáspora Venezolana en República Dominicana: camino recorrido, roles asumidos	19
3.1.1 De su membresía y funcionamiento.....	21
3.2 La asociación: abriendo puertas para la participación política	23
3.3 La asociación como espacio de sensibilización y educación socio-política.....	28
3.4 Alzando la voz en colectivo.....	30
3.5 La asociación como ente que representa el colectivo.....	33
3.6 La asociación como canal para visibilizar las luchas	36
3.7 Construyendo en colectivo.....	38
3.7.1 Un aporte directo a la gobernanza	40
Conclusiones	44

Glosario	49
Lista de referencias.....	50
Anexos.....	54
Anexo 1. Ejes temáticos de la entrevista a representantes de la organización	54
Anexo 2. Lista de personas entrevistadas	56

Lista de ilustraciones

Gráficos

Gráfico 3.1 Características de las etapas de la asociación.....21

Imágenes

Imagen 3.1 Información sobre requisito visado28

Imagen 3.2 Aumento requisitos visado37

Tablas

Tabla 3.1 Requisitos para la incorporación de Asociaciones SFL.....24

Tabla 3.2 Características de las etapas de la asociación.....26

Tabla 3.3 Requisitos para la regulación migratoria.....41

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo, Gloria Esperanza Amézquita Puntiel, autora de la tesina titulada “Asociaciones de migrantes y regularización migratoria en República Dominicana. Estudio de las estrategias y planes de trabajo de la asociación Diáspora Venezolana en República Dominicana (DIASPOVERD)” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, elaborada para obtener el título de especialización en Migración, Desarrollo y Derechos Humanos concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador, los derechos de reproducción, comunicación pública y distribución y divulgación, bajo la licencia de Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND-3.0 EC), para que esta institución académica de altos estudios la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea para obtener un beneficio económico.

Quito, octubre 2022



Gloria Esperanza Amézquita Puntiel

Resumen

Las organizaciones de migrantes facilitan la integración, brindan apoyo humanitario y funcionan como un espacio de influencia para la demanda de derechos y reivindicaciones de la población migrante. Con esta intencionalidad surgió, en el 2017, la Asociación Diáspora Venezolana en República Dominicana (en lo adelante DIASPOVERD), unidad de análisis de este estudio.

Este estudio de caso, con enfoque cualitativo, tiene por objetivo analizar las estrategias diseñadas e implementadas por la DIASPOVERD y de qué manera, el accionar como asociación contribuye con el quehacer democrático del país en términos migratorios. Por ello, se buscan respuestas que permitan identificar ¿de qué manera la asociación Diáspora Venezolana en República Dominicana, influyó en el estado dominicano para la puesta regularización migratoria de sus connacionales? Así mismo, con del desarrollo de sus estrategias ¿Qué tipo de contribución ha hecho Diáspora Venezolana en República Dominicana desde el asociativismo a la gestión migratoria en el contexto dominicano? El diseño, levantamiento y análisis de la información estuvo orientado por los planteamientos teóricos de Archon Fung (2003), contemplados en el artículo *Associations and Democracy: Between Theories, Hopes and Realities*, en el que plantea que las asociaciones cumplen con seis roles.

La información fue recolectada mediante entrevistas a profundidad a integrantes de la Asociación, triangulada con la consulta de documentos tanto de la DIASPOVERD como de las autoridades migratorias en R.D. Este análisis evidenció, entre otros aspectos que, desde su surgimiento, DIASPOVERD ha impulsado acciones que favorecen a la comunidad venezolana en el país, principalmente en la orientación legal para la consecución de un estatus migratorio regular. Ha tenido un amplio repertorio de lucha expresado en comunicados y llamamientos públicos, manifestaciones y acciones de cabildeo, demandando a las autoridades un plan de regularización especial para la comunidad venezolana en el país. En el 2020, durante la campaña electoral el presidente actual de República Dominicana, Luis Abinader, prometió el inicio del plan y en el primer cuatrimestre del 2021, inició su funcionamiento. En este proceso, DIASPOVERD se integró presentando una propuesta de plan y apoyando la implementación del mismo.

DIASPOVERD cumple, en sentido general, con los roles que Archon Fung (2003) atribuye a las asociaciones. Como espacio de articulación es un bien intrínseco tanto para la comunidad venezolana como para la dominicana, en tanto funge como espacio de representación, negociación y diálogo propio de sociedades con principios democráticos. De igual manera, ante contextos de vulnerabilidad como deportaciones, anuncio de nuevas medidas migratorias, etc. DIASPOVER- como ente asociativo- ha asumido la vocería y defendido los intereses de los migrantes venezolanos, disminuyendo riesgos de detención por irregularidad migratoria y promoviendo se establezcan mecanismos institucionales para documentar a quienes ya residen en territorio dominicano.

Introducción

Hasta el 2019, el ingreso de venezolanos/as a República Dominicana solo tenía como requisito la adquisición de una tarjeta de turista. Sin embargo, a partir del año señalado el Ministerio de Relaciones Exteriores dispuso que, para entrar a territorio dominicano, las personas de nacionalidad debían poseer visado de turismo. Para quienes ya estaban en el país, podían solicitar una extensión de su visado por 60 días, sin necesidad de hacer el trámite desde su país de origen, según la ONE 2017.

Para extender su visado, personas venezolanas debían completar una serie de requisitos que requerían más tiempo para conseguirlos que el plazo que se le otorgó, ya que algunos de ellos solo era posibles conseguirlos en Venezuela. Teniendo en cuenta lo anterior y como una acción para garantizar que venezolanos/as no quedaran en situación irregular, la Mesa de la Diáspora Venezolana en República Dominicana, demandó al gobierno dominicano en enero del 2018¹, la creación e implementación de un plan de regularización para los migrantes de esa nacionalidad que residen de manera irregular en el país.

En abril del 2021, la Dirección General de Migración anunció el inicio del Plan de Regulación para venezolanos-as residentes en el país, en articulación con ocho organizaciones de inmigrantes venezolanos-as distribuidas en el territorio nacional y con el apoyo de la Organización Internacional de las Migraciones. Ante estos cambios y tras la situación generada por estas políticas migratorias, desde el 2020, migrantes venezolanos organizados han implementado un repertorio de acciones demandando al gobierno dominicano regularicen el estatus de sus connacionales en el país, siendo la primera vez que un colectivo integrado solo de migrantes hace una solicitud de este tipo.

Las nuevas dinámicas sociales en las que tienen que vivir quienes migran, con elementos políticos y culturales diferenciados con su país de origen, llevan a la búsqueda de estrategias que permitan integrarse o al menos, no sentirse tan ajenos al nuevo contexto de destino. En este panorama, las organizaciones de migrantes se convierten en una opción de soporte socio-afectivo, solidario y de acción política en un ambiente que ve y hace sentir al migrante como diferente o extraño. Para Burbano, “las organizaciones evidencian el hecho sociológico y antropológico en el que el ser humano busca juntarse con otros en pos de sus sueños, objetivos y proyectos comunes” (Burbano 2017, 9).

¹ Esta solicitud se realizó en rueda de prensa del 16 de enero del 2018. <https://almomento.net/diaspora-venezolana-en-r-dominicana-pide-un-regimen-migratorio-especial/>

La articulación de las personas migrantes en espacios asociativos puede generarse por un abanico amplio de motivaciones que abarcan, desde la búsqueda de un espacio solidario ante su llegada al país de acogida, hasta por acciones políticas que les garanticen sus derechos. Por tanto, la pregunta central de este caso de estudio es:

- ¿De qué manera la asociación Diáspora Venezolana en República Dominicana, influyó en el estado dominicano para la puesta regularización migratoria de sus connacionales?

De manera específica,

- ¿Qué tipo de contribución ha hecho Diáspora Venezolana en República Dominicana desde el asociativismo a la gestión migratoria en el contexto dominicano?

Las motivaciones para realizar la presente investigación están centradas tanto en el interés académico como en el profesional/organizativo. El primero, se centra en lo académico, al no contarse con estudios que tomen en cuenta a las asociaciones y sus contribuciones como unidad de análisis, entendiendo que con esos insumos pueden abrirse posibilidades de aportes y articulación en el contexto donde interactúan. El segundo, en lo profesional/organizativo, por el trabajo que se viene realizando desde hace años con organizaciones de la sociedad civil que trabajan con migrantes, impulsando junto con ellas acciones que busquen garantizar sus derechos y promuevan acciones interculturales de inclusión en el contexto dominicano.

Este documento se estructura en tres capítulos. En el primero, se presenta el contexto de la migración venezolana en República Dominicana, destacando las principales características socio-económicas y las situaciones de tipo migratorio a las que se enfrentan cada día.

Vinculado a este último aspecto, se describen los principales hitos/cambios de las políticas migratorias frente a la población venezolana que a partir del 2016 decidió emigrar al país. Por último, se presenta el rol de las asociaciones de migrantes ante ese contexto migratorio.

El segundo capítulo es el marco teórico, el cual está basado en los planteamientos de Archon Fung (2003), expuestos en el artículo *Associations and Democracy: Between Theories, Hopes and Realities*. En el mismo, se describen las contribuciones que establece el autor y que ha servido de guía para la elaboración del instrumento de recolección de información y para el análisis de la misma.

El tercer capítulo, se centra en el análisis de resultados en base a las entrevistas realizadas y los documentos bases especificados en la sección metodológica, colocada en la sección 2.2 de este documento. En un primer epígrafe se describe la asociación y los subsiguientes se aborda cada contribución. Posterior a esto, se presentan algunas conclusiones generales, que presentan las preguntas de investigación, partiendo de las seis contribuciones que hace Archon Fung (2003).

Capítulo 1. Migrantes venezolanos y estrategias asociativas para la regularización migratoria - Análisis de contexto

La situación socio-económica y política de Venezuela, ha llevado a que cerca de 1.4 millones de personas decidieran migrar en búsqueda de mejores condiciones de vida, según información suministrada por ONU-DAES 2020. En República Dominicana, entre 2010-2012 tuvo lugar la primera llegada importante de inmigrantes procedentes de Venezuela, las cuales entraban al país de manera regular y utilizando las vías oficiales de acceso como turista. Años posteriores, tras el aumento sistemático de migrantes, las autoridades dominicanas colocaron restricciones la entrada exigiendo visado para acceder al país, provocando que la población de esa nacionalidad que había ingresado antes, cayera en una situación migratoria irregular.

Dada la situación indicada las asociaciones de migrantes venezolanos, que venían trabajando con sus connacionales dando soporte humanitario y promoviendo la inclusión social, sumaron a su repertorio de demandas el establecimiento de un plan de regulación migratoria específicas para este grupo. Este estudio se enfoca en las organizaciones de migrantes venezolanos, teniendo en cuenta sus estrategias para la acción a favor de los venezolanos-as que la integran.

En este apartado se abordan elementos que ayudarán a entender y ubicar mejor en el contexto las acciones de las asociaciones de migrantes. Por ello, se parte de un primer epígrafe donde se caracteriza, a grandes rasgos, la población venezolana residente en el país. En un segundo momento, describe el proceso de regularización migratoria en República Dominicana, concluyendo con una tercera sección en donde se describen de manera sucinta las estrategias de las asociaciones de migrantes a favor de quienes la integran.

1.1 Migración Venezolana en República Dominicana

Según la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI 2017), la población extranjera nacida en Venezuela es el segundo grupo de migrantes con mayor presencia en el país después de las personas nacidas en Haití. Para 2012, en República Dominicana residían 3, 435 personas oriundas de Venezuela, las cuales pasaron a ser 25, 872 para el 2017. Es una población que

ingresó al país utilizando canales oficiales, especialmente la vía aérea (Observatorio de migrantes del Caribe (OMICA) 2021).

Esta población ha migrado a República Dominicana por razones sociales, económicas y políticas. En el estudio “La otra inmigración. Estudio sobre las corrientes de inmigración de procedencia Extra insular y la integración social y económica de los inmigrantes de las principales comunidades etnonacionales”, ubican la llegada de este grupo en cuatro patrones: 1) inversionistas 2) parte del personal de empresas transnacionales 3) Estudiantes universitarios y 4) motivos familiares, que puede ser tanto por migración de familias completas como por reunificación familiar (Cáceres Ureña, Báez Evertsz y Caamaño 2021).

En el referido estudio, al analizar la comunidad venezolana señala que el propósito de la población es establecerse en el país ya que el mismo le ofrece buenas opciones para establecer negocios, conseguir trabajo y porque se sienten acogidos-as (Cáceres Ureña, Báez Evertsz y Caamaño 2021). El 49% de las personas que llegaron de Venezuela se establecen en la zona del Gran Santo Domingo (Santo Domingo y Distrito Nacional), seguido por el 25% que lo hace en la zona norte del país (especialmente Santiago), el 17% en la Este (La Altagracia²) y en la región Sur. Como se verá más adelante, justo en estas localidades se han creado las asociaciones de migrantes.

Es importante destacar que, si bien en los últimos años la migración ha sido más intensa, la relación migratoria de República Dominicana y Venezuela viene desde hace décadas. En los años ochenta, Venezuela albergaba una importante comunidad dominicana que tras la inestabilidad política del país y las oportunidades que le ofrecía la explotación petrolera y las facilidades de ingreso a ese territorio, decidieron migrar a Venezuela. En esta década, además se comenzaron a establecer vinculaciones más formales como la Cámara de Comercio Dominicano-venezolana, fundada en el 1982 (Morales 2021). Esta relación permitió la creación de lazos comerciales, familiares y de amistades que han resultado como entes facilitadores para la migración más reciente.

Es una población mayoritariamente joven, según Marcos Morales el 47% de esta población es menor de 30 y el 53% está entre los 30-60 años, en plena edad de trabajar. En la mayoría de los casos, en el sector privado o poseen algún tipo de negocio de manera independiente o en asocio con otra persona. Las principales ramas donde se insertan son actividades de

² En esta provincia está ubicado Bávaro y Punta Cana, principal zona turística del país y que en los últimos 10 años es lugar de destino para migrantes que se involucran en el sector servicios.

alojamiento y de servicios de comida y el comercio al por mayor y detalle, según OBMICA en 2018. Sin embargo, los ingresos son bajos y el 82.79% de las personas entrevistadas por OIM en el 2018, declaró no haber recibido el pago acordado con su empleador. El hecho de no poseer documentos regulares les limita el acceso a trabajos de calidad, ya que no pueden ser registrados en los organismos que regulan el tema laboral, no cuenta con seguro de salud y riesgos laborales y “pone a la población venezolana en riesgo de sufrir abusos del empresariado” (Méndez 2020).

1.2 Regularidad o “no regularidad”

Hasta el 2019, el ingreso de venezolanos/as solo tenía como requisito la adquisición de una tarjeta de turista. Sin embargo, a partir del año señalado el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) dispuso que, para entrar a territorio dominicano, los-as venezolanos-as debían poseer visado de turismo. Para quienes ya estaban en el país, podía solicitar una extensión de su visado por 60 días, sin necesidad de hacer el trámite desde su país de origen (Adames Alcántara 2019).

Personas consultadas por Cáceres, Báez y Caamaño (2009), destacaron que para regularizar su estatus se han encontrado con algunas limitaciones por parte del gobierno dominicano, dentro de las que destacaron el hecho de no contar con información homogénea sobre el proceso, dificultad para conseguir los documentos requeridos, pues en muchos casos las copias de los mismos deben ser conseguidas en Venezuela y el costo del proceso es elevado en relación con los ingresos con los que cuentan. Por las razones destacadas, solo 400 personas de nacionalidad venezolana, lograron regularizar su estatus entre 2016 y 2018, dentro del plazo de implementación Plan Nacional de Regularización destinado a todas las personas extranjeras residentes en el país.

Ante esta situación, en el 2019 las organizaciones de migrantes venezolanos residentes en el país, intensificó la lucha que inició en el 2016, en la que solicitaba al gobierno dominicano un plan de regularización para los migrantes de esa nacionalidad que residen de manera irregular en el país. A pesar de haber entrado al país de manera regular, con los cambios en las normativas migratorias que han sido descritos anteriormente, según OIM, para el 2018 el 89% de los venezolanos-as en el país tenían un estatus migratorio irregular, seguido por el 7.8% que tenía visado de turista.

En abril del 2021, la Dirección General de Migración anunció el inicio del Plan de Regulación para venezolanos-as residentes en el país, en alianza con ocho organizaciones de inmigrantes venezolanos-as distribuidas en el territorio nacional y con el apoyo de la Organización Internacional de las Migraciones. En la primera fase de implementación el plan, que consistía en el registro y la primera entrega de documentación, se habían inscrito “41,909 personas de las cuales unas 3,600 son menores de edad” (Bazil 2021, 10).

Es importante destacar que las demandas de las asociaciones de migrantes sobre este tema se hacen en el marco de la contienda electoral de la República Dominicana, para elegir nuevo presidente para la gestión 2020-2024. El Presidente electo, Luis Abinader Corona, en sus actividades proselitistas afirmó que como país “le debemos mucho a Venezuela, en momentos muy difíciles nos recibió... Por tanto, tenemos mucho agradecimiento con el pueblo venezolano y vamos a actuar en consecuencia” (Diario Libre 2020). Actuar en consecuencia implicaba buscar una salida humanitaria a su situación de documentación y según Pedro Peralta, ese compromiso del Presidente se expresa en la puesta en marcha del Plan de Regularización para Venezolanos por parte de la Dirección General de Migración y así lo afirma “Con este plan la Dirección General de Migración da cumplimiento a las iniciativas del gobierno que preside Luis Abinader para que los venezolanos que residen en el país tengan un estatus legal y puedan trabajar y estudiar en el país sin problemas alguno” (Diario Libre 2020).

Es la primera vez que un gobierno se compromete con crear condiciones humanitarias para que la población migrante se regularice. Con los haitianos-as, que constituyen el mayor número de migrantes en el país, las respuestas a no poseer documentos ha sido la deportación o dejarles en circular sin documentación.

1.2 Asociaciones de migrantes como espacio de apoyo y demanda de derechos

Las organizaciones de migrantes venezolanos surgieron a partir del 2015. Según Farah Paredes a partir de la referida fecha hasta el 2017, se crearon en el país siete organizaciones como mecanismo de apoyo principalmente a los-as venezolanos recién llegado. Las organizaciones son descritas por la investigadora, como espacios dinámicos en los cuales los migrantes pueden “derivar sus intereses, ofreciendo servicios sociales asesoría legal y protección al riesgo de deportación” (Paredes 2018, 10). La fecha de creación de estos espacios de articulación coincide con una etapa importante de llega de venezolanos y

venezolanas en el 2016, año en el que se recrudece la situación económica venezolana, dado el bloque al que se han sometido al gobierno de Nicolás Maduro.

De las organizaciones de venezolanos-as existentes en el país, cuatro se encuentran en la zona del Gran Santo Domingo, a saber: 1) Fundación Colonia de venezolanos en República Dominicana (FUNCOVERD), 2) Fundación Duendes y Ángeles Vinotinto, 3) Fundación Emigrantes Venezolanos (FEV) y 4) Diáspora Venezolana en República Dominicana. Los tres restantes se ubican en otras provincias del país, como la Asociación Churún Merú que trabaja en la zona este del país, principalmente en La Romana y La Altagracia; Fundación Venezolanos en San Cristóbal y la Asociación Venezolanos en Santiago (AVES), en la zona norte del país. Hasta la fecha, no existe un espacio en donde se articulen las organizaciones de venezolano-as, sino que lo hacen de manera puntual ante sucesos o convocatorias de entidades estatales y organismos internacionales.

El trabajo de estas organizaciones, salvo algunas diferencias de enfoque o población, se orientan en tres líneas principales. La primera orientada a asistencia social y humanitaria de sus connacionales, consistente en la entrega de alimentos, realización de operativos médicos y apoyo económico. Este último, puede estar atado a ayuda directa en efectivo o en la financiación de algún emprendimiento que le permita generar ingresos. Un segundo eje de acción es la promoción de la inclusión socio-cultural. Este tipo de trabajo lo realizan a través de ferias culturales, encuentros entre población dominicana-venezolana, actividades deportivas, etc. (Gómez 2021).

Un tercer elemento es la orientación y asistencia en términos legales, centrándose en los procesos de regularización migratoria. Actualmente, estas organizaciones están involucradas en la implementación del Plan de Regularización de Migrantes en alianza con la Dirección General de Migración y Oficina de Naciones Unidas para las Migraciones. El jefe de misión de la OIM en República Dominicana, así lo destaca: “Ante las declaraciones recientes del Presidente Abinader y los esfuerzos que actualmente adelanta el gobierno dominicano para facilitar un procedimiento extraordinario que permita la regularización de los miles de nacionales venezolanos que residen en el país, decidimos fortalecer nuestras alianzas con estas ONG con recursos y herramientas que hagan posible atender y orientar a esta población.” (OIM 2021).

Los grupos organizados de migrantes venezolanos, han implementado un repertorio de acciones que no se había visto en el país desde la acción directa de los mismos migrantes. Este tipo de acciones, como las impulsadas por la Diáspora Venezolana en República Dominicana, afirma Amarela Varela, permite el reconocimiento de los migrantes como actores políticos ante la comunidad política, las instituciones y la sociedad civil. Acercarse a analizar el tema de regularización desde la lógica de funcionamiento o no de un plan estatal, pudiera no visibilizar ese rol político de los migrantes ni su fuerza organizativa. Por ello, es necesario profundizar el conocimiento de sus estrategias y planes de trabajo, su experiencia en temas de documentación/regularización migratoria. De igual manera, conocer los actores con los que han articulado acciones que les han permitido encausar sus demandas.

Capítulo 2. Marco teórico

El presente estudio tiene como enfoque teórico, las contribuciones de las asociaciones a la democracia desarrollado por Archon Fung y que describe en el documento *Associations and Democracy: Between Theories, Hopes and Realities*. Desde esta óptica, se estructura el levantamiento y posterior análisis de datos que sustenta este estudio.

Los seres humanos forman parte de diferentes grupos que se diferencian por su origen, naturaleza y dinámicas de funcionamiento. Las personas que se congregan en organizaciones tienden a tener motivaciones e intereses en base a los cuales interactúan con otras personas e instancias. El hecho de que las personas se organicen en asociaciones es un elemento intrínseco de la democracia. “A nivel psicológico e individual, las asociaciones educan a los ciudadanos inculcando disposiciones cívicas y enseñándoles las habilidades necesarias para la acción política” (Fung 2003, 516).

El autor destaca que las contribuciones de las asociaciones son centrales en contextos adversos, ya que las mismas cuestionan el poder y ejercer resistencia. En contextos con democracias más o menos fuertes, las acciones de las asociaciones, con una representación legitimada, facilita a quienes están en condición más desfavorable expresar sus puntos en el ágora.

Las asociaciones forman parte principal de la estructura de la sociedad civil en la que los individuos deliberan entre sí para formar opiniones públicas y críticas a funcionarios, políticas y acciones estatales. Finalmente, algunos tipos de asociaciones también crean vías para la participación directa en la regulación o producción de bienes públicos como la educación, la seguridad pública y la provisión de bienestar social (Fung 2003, 517).

Fung establece seis tipos de contribuciones de las asociaciones, que pueden ser aplicables a cualquier contexto o tipo de asociación, que en este caso serán utilizadas para analizar las constituidas por personas migrantes de origen venezolano. Las primeras cinco contribuciones, están centradas en aportar a la calidad de la democracia en términos de participación y diseño de políticas públicas. La sexta, enfatiza en las transformaciones de la gobernanza, con participación de las organizaciones desde dentro. En lo adelante se describe cada una de las contribuciones.

2.1 El bien intrínseco de la asociación y la libertad de asociación

La libertad de asociación es parte de las sociedades democráticas. Fung destaca que, desde los estudios de la sociología política, las instituciones democráticas fomentan una amplia gama

de y una actividad asociativa más profunda que las formas menos liberales o estados autoritarios. Subraya que estas posibilidades de articulación crean espacios plurales de asociaciones cívicas y políticas, citando a (Dahl 1989, 233). Si bien algunos estudios objetan la creación de las asociaciones, para muchos la creación de las mismas es un hito valioso para la democracia, independientemente del efecto que sus contribuciones puedan traer a las mismas, a las sociedades donde se crean y actúan.

En el caso de las asociaciones de migrantes, autoras como Gadea y Albert, consideran que son espacios nuevos que se generan para la negociación y la identificación de oportunidades. Son clave para “la interacción social” ya que proporciona “una base estable en un contexto cambiante y se configuran, además como agentes mediadores, tanto al interior del colectivo como entre los integrantes de las asociaciones y la sociedad receptora” (Gadea Montesinos y Albert Rodrigo 2011). Sin embargo, si bien las personas se congregan con determinados propósitos, es importante destacar que la experiencia misma de asociarse puede ser valiosa y placentera en sí misma. (Fung 2003, 519) citando a George Kateb (1998, 37), resalta que “los medios pueden ser más importantes que cualquier fin; la red de relaciones alojadas en una asociación puede adquirir un valor tremendo, mayor que los objetivos de la asociación”.

2.2 Socialización cívica y educación política

Las asociaciones en sí mismas pueden ser consideradas como espacios de formación, no necesariamente siendo el fin último de su fundación, pero sí como parte del proceso mismo de construcción que llevan a cabo, tal y como se destaca en el último párrafo de la sesión anterior. Citando varios autores, Fung describe tres tipos de contribuciones en términos de formación, a saber: 1) afectan actitudes y comportamientos de quienes las integran. 2) el de la reciprocidad generalizada y 3) enseñar habilidades que son útiles para instituciones políticas.

En el primer tipo de contribuciones, el autor señala que las organizaciones secundarias “inculcan virtudes cívicas en sus miembros” y que las mismas “incluyen atención al bien público, hábitos de cooperación, tolerancia, respeto por los demás, respeto por el estado de derecho, voluntad de participar en la vida pública, autoconfianza, etc.” (Fung 2003, 521).

Desde esta visión, las asociaciones se convierten en escuelas de democracia en tanto ofrecen a sus integrantes herramientas para un accionar político de calidad, contribuyendo así a tener democracias más fortalecidas, justas y efectivas.

Para la segunda contribución, se apoya en la reciprocidad generalizada de Robert Putnam, que sustenta que este principio sostiene la democracia de dos vías. La primera, desde el supuesto

de cumplimiento de los requisitos del gobierno democrático (cumplir con las normas, respetar derechos de los demás, cumplir con sus obligaciones civiles, fiscales, etc.) y la segunda, “exigir responsabilidades a los gobiernos y sancionarlos cuando no cumplen” (Fung 2003, 520) citando a (Putnam et al. 1993, 182; Levi 1996). Esto se hace visible desde las acciones de resistencia y representación impulsados o en los que participan las asociaciones.

Por último, destaca cómo las organizaciones contribuyen enseñando a su membresía habilidades que son “útiles en asociaciones e instituciones políticas” (Fung 2003) citando a (Cohen y Rogers 1995, Verba et al. 1995). Con esta acción, las asociaciones contribuyen a mejorar la democracia en tanto proporcionan a sus integrantes habilidades para garantizar una participación política más robusta, en la que puedan prepararse para las reuniones, sabiendo cómo tomar decisiones y asumiendo sus deberes tanto en la asociación, como en los espacios que asiste en representación de la misma.

Los patrones de participación en la mayoría de las asociaciones reflejan un sesgo socioeconómico subyacente: los más ricos tienen más probabilidades de participar en asociaciones y, por lo tanto, adquieren las habilidades necesarias para participar en otras partes de la vida política. Sin embargo, Verba et al. encontrar que las iglesias y sinagogas tienen un efecto nivelador en este sentido. Es tan probable que los adultos adquieran y practiquen habilidades cívicas en organizaciones religiosas como en otros tipos de asociaciones. Sin embargo, los encuestados pobres tenían la misma probabilidad de estar involucrados con organizaciones de la iglesia que los ricos (Verba et al. 1995, 309-320).

Un elemento a tener en cuenta al momento de analizar las asociaciones de migrantes y si las mismas contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de integrantes, en una o varias de las formas descritas anteriormente, es el tipo de estructura con el que cuenta la misma. “las asociaciones organizadas horizontalmente —aquellas con capítulos, reuniones, actividades locales e interacciones densas— tienen por lo tanto más probabilidades de imbuir habilidades y virtudes cívicas que las asociaciones organizadas jerárquicamente o verticalmente” (Fung 2003, 521)

2.3 Resistencia y revisión de poder

Como se destaca anteriormente, parte de las contribuciones de las asociaciones en una sociedad democrática, es cuestionar el poder y la forma autoritaria en las que puede manifestarse: injusticias, captura política, intereses concentrados en unos pocos, etc. Para Fung, en algunos escenarios, como los de las sociedades más fuertes democráticamente, el

análisis de las resistencias ha pasado en segundo plano. “Sin embargo, en contextos donde las instituciones democráticas son jóvenes, frágiles o incluso ausentes, la principal contribución de las asociaciones a la democracia ha sido a menudo la resistencia a la autoridad ilegítima” (Fung 2003, 522). Anchor Fung destaca que autores como Jenkins y Goetz, en su artículo “Accounts and accountability: Theoretical implications of the right-to-information movement in India en 1999”, considera que las asociaciones también pueden colaborar ante acciones corruptas, exigiendo a quienes toman las decisiones que sus acciones sean transparentes. En el caso de los migrantes, esto se puede vincular al cumplimiento del debido proceso, de acciones no discriminatorias, de un sistema sociopolítico más incluyente y garantista de los derechos humanos.

A pesar de lo anterior, las asociaciones que asumen este tipo de repertorio pueden generar valoraciones negativas hacia sus acciones y sus integrantes, ya que las asociaciones que de alguna manera “forman el núcleo de la resistencia y los luchadores por la libertad que enfrentan la tiranía y la opresión en un contexto pueden convertirse en focos de intolerancia, desconfianza e incluso ilegalidad que amenazan el orden social en otros” (Fung 2003, 523). Estas asociaciones pueden contribuir con acciones cívicas y con posiciones críticas, propias de sociedades democráticas, sus acciones de resistencias pueden generar imaginarios negativos desde grupos de poder o autoridades, que la deslegitiman para restar importancia a sus motivos de lucha. Así mismo, sus acciones o narrativas, pueden “articular marcos cognitivos que sitúan a los actores e instituciones dominantes como perpetradores de opresión e injusticia” (Snow y Benford 1986) citados por (Fung 2003). Los constructos son construidos en doble vía y no siempre posibilitan el diálogo entre quienes demandan y quienes deben cumplir, limitando las acciones de articulación destacadas anteriormente y de representación que se aborda en el siguiente epígrafe.

2. 4 Representación de intereses

Uno de las contribuciones de las asociaciones es la representatividad del grupo o grupos que tienen sus mismos intereses. En esta línea se enmarca la cuarta contribución a la democracia que tienen las asociaciones, según Fung.

El autor, destaca que las asociaciones ofrecen canales adicionales, más allá de la votación, el cabildeo y el contacto directo con los funcionarios públicos, para que las personas expresen sus inquietudes públicas. Las asociaciones pueden mejorar la calidad de la representación y, por tanto, la calidad de la democracia en general, de varias formas cuando transmiten las necesidades y preferencias de sus miembros al gobierno (Fung 2003, 523).

La representación de las asociaciones, asume diferentes formas: desde la comunicación, elaborando posicionamientos sobre áreas como la salud, educación, etc. “Organizan intereses con menos consideración de los límites territoriales y, por lo tanto, pueden introducir intereses geográficamente dispersos que de otro modo serían políticamente mudos” (Fung 2003, 523). Así como vía, los canales formales de representación; mesas, espacio de articulación, consejos, etc.

Archon Fung destaca que las asociaciones también pueden contribuir en la mejora de la igualdad de representación política y en este sentido considera que las mismas pueden apoyar en: 1) “una distribución más equitativa de la ventaja corrigiendo los desequilibrios en el poder de negociación que se derivan del control desigual de poder” (Fung 2003, 523) citando a (Cohen y Rogers 1995, 43). 2) Las asociaciones también pueden igualar las desigualdades de representación que se derivan de los intensos intereses de las minorías y de la concentración relativa de beneficiarios de las políticas (Fung 2003, 524).

Esta última contribución puede ser un elemento más aspiracional que real, ya que “es una regla general de la sociedad civil que sus miembros más fuertes se fortalezcan. Los miembros más débiles y pobres son incapaces de organizarse en absoluto, o forman grupos que reflejan su debilidad y pobreza ” (Fung 2003, 524) citando a (Walzer 2002, 39).

En el caso de las asociaciones de migrantes, este anhelo se vuelve más lejano, si tenemos en cuenta lo que afirman Shrover y Vermeulen, de que estas organizaciones suelen ser pequeñas, efímeras e inestables. Estudios sobre organizaciones, apuntan a que las mismas suelen ser más o menos informales, pequeñas y con cierta inestabilidad, propio del mismo proceso migratorio, que por lo general es circunstancial.

Este tipo de contribuciones permiten que las asociaciones, en este caso de migrantes, se conviertan y/o sean consideradas como entes políticos, en tanto asumen la demanda de los intereses y derechos de sus connacionales. Para Morell Blanch, este rol suele trascender cuando las organizaciones se vuelven más numerosas, sus integrantes se sienten más acogidos y pueden propiciar espacios más estructurados que les permita una participación más activa. “La acción de las asociaciones en este ámbito implica también la participación en el propio colectivo y la necesidad de configurarse y presentarse como grupo frente a la sociedad de recepción y sus instituciones” (Gadea Montesinos y Albert Rodrigo 2011, 12). En este sentido, el tema de legitimidad es clave para la cohesión a lo interno de la asociación de inmigrantes y también para su reconocimiento fuera de la misma.

Las características anteriores, posibilitan la captación de recursos y que estos grupos sean visibilizados como actores políticos para algunas instancias. “Para las entidades bancarias como para algunas instituciones públicas, estas asociaciones se han convertido en objetivos apetecibles, en unos casos para extender prácticas bancarias y captar sus recursos, y en otros, para legitimar actuaciones y encontrar interlocutores para sus políticas” (Gómez Gil 2006)

2. 5 Deliberación y esfera pública

La representación de los intereses por parte de las organizaciones, generalmente se utilizan en la esfera pública, esos intereses se ponen sobre la mesa al momento de debatir sobre políticas públicas, sobre garantía o violación de derechos y se hacen en espacios públicos formal o informalmente establecidos. En este sentido destaca que las decisiones públicas se “vuelve más deliberativa en la medida en que refleja los resultados de un proceso de comunicación abierto y equitativo en el que los participantes apelan a razones que otros pueden aceptar, en lugar de forzar, dinero, números o estatus” (Fung 2003, 525)

La sociedad civil está compuesta por aquellas asociaciones, organizaciones y movimientos más o menos espontáneos que, en sintonía con la resonancia de los problemas sociales en la esfera de la vida privada, destilan y transmiten tales reacciones en forma amplificada a la esfera pública (Fung 2003, 525) citando a (Habermas 1996, 367)

Si bien alzar la voz en la esfera pública es una acción que contribuye a la democracia y en el que se pueden ventilar las principales inquietudes de los grupos o sectores. Estos espacios de participación por lo general están influenciados por diversas formas de poder (político, económico, social), sin embargo éstos son “espacios más abiertos e inclusivos donde los

problemas y las prioridades sociales se articulan y transmiten a la esfera pública política y económica” según (Habermas 1996, 359) citado por (Fung 2003, 525).

El rol de las asociaciones en esta deliberación es de colocar posicionamientos, es de cabildeo, de incidencia política pues las mismas “en general no pueden resolver los problemas que plantean (necesitan que el estado lo haga), pueden establecer una agenda pública y orientar los sistemas políticos formales en direcciones establecidas por una deliberación justa” (Fung 2003, 525-526).

Al igual que la anterior contribución, esta puede constituir un reto para las organizaciones débiles tanto en estructura como en recursos, como es el caso de las asociaciones de migrantes. Es por ello que es necesario hacer consciencia de las desigualdades que están de fondo en los espacios, para ir a los mismos con mejor preparación. Las asociaciones pueden tener muy buen argumento para participar en determinados espacios, pero eso no es suficiente, ya que las mismas “que probablemente mantendrán vital la esfera pública son aquellas que tienen algo que ganar al hacerlo público, y ... deben tener la capacidad de proyectar su voz en el tiempo y el espacio” destaca (Fung 2003). En ese sentido, asociaciones de sociedad civil, con recursos limitados pueden dirigir sus acciones a sumar fuerzas con otros espacios organizativos y con la población en general y de alguna manera participar y aportar en la esfera pública.

2.6 Gobernanza directa

La sexta y última contribución de las asociaciones que describe Fung, está vinculada a la participación directa de las mismas en funciones estatales. En este sentido, destaca que las organizaciones pueden apoyar a los estados para solucionar problemas públicos. El autor destaca que “las asociaciones voluntarias autónomas se conviertan de forma gradual y progresiva en el principal medio de gobernanza democrática de los asuntos económicos y políticos” (Fung 2003). Estas funciones se pueden cristalizar si el Estado cede funciones a las asociaciones con recursos para desempeñarlas. A diferencia de las anteriores contribuciones, en las que, si bien se ubicaron retos por temas de recursos y poder, el hecho de que esta pueda ser real, pasa por una voluntad política manifiesta (en palabras y hechos) de las fuerzas políticas y que al mismo tiempo sean capaz de aceptar las tareas de las asociaciones.

Autores (Cohen y Roger 1995), entienden que las asociaciones pueden tener un rol más protagónico en tanto se involucren con “(1) la formulación de políticas, (2) la coordinación de

la actividad económica a la sombra de las políticas, y (3) la aplicación y administración de política "(Cohen y Rogers 1995, 55)

Siguiendo los planteamientos de Cohen y Rogers, esta función de alguna manera también implica representación, ya que ellos argumentan que “las asociaciones pueden ser intermediarias entre los gobiernos y los sujetos, las asociaciones pueden ayudar a mejorar la implementación de políticas aprovechando el conocimiento local, fomentando el cumplimiento y monitoreando los resultados” (Cohen y Rogers 1995).

Desde este rol, las organizaciones también contribuyen a canalizar información “sobre prácticas y condiciones que mejorarían la política, educarían a los miembros y otros trabajadores sobre las mejores prácticas” en las temáticas que impulsen (Fung 2003). En el hecho, con la inclusión misma de las organizaciones en la gobernanza, también se contribuye a fortalecer la democracia en tanto se fomenta el asociativismo, la participación y el cumplimiento de responsabilidad ante lo públicos desde los diferentes actores que interactúan en la temática o acción.

Como parte del proceso de integración, las asociaciones de inmigrantes desarrollan una serie de actividades, que Morell Bach en 2005 categoriza en tres tipos: de tipo cultural, de tipo social y de tipo político. Estas acciones, pueden tener dos tipos de orientación: hacia el país de origen o hacia el país de acogida. En función de este último aspecto se puede determinar la previsión de permanencia que tienen los inmigrantes ya que

“en la medida que el asentamiento en la sociedad de acogida deja de ser considerado “temporal” y se percibe como “previsiblemente definitivo”, los intereses de los inmigrantes y la orientación de las actividades que llevan a cabo las asociaciones se modifican significativamente: se enfocan en menor medida a la “sociedad de origen” y adquieren progresivamente protagonismo las acciones orientadas a fomentar su integración y mejorar su posición en la “sociedad de acogida” (Morell Blanch 2005).

2.7 Metodología³

La asociación Diáspora Venezolana en República Dominicana, es la unidad de análisis de este estudio. Se trata de una asociación fundada en el 2017, trabajando en la orientación y apoyo a las personas migrantes originarias de Venezuela, residentes en el Gran Santo Domingo. Es un estudio cualitativo-exploratorio.

La recopilación de la información, está “orientada a proveer mayor entendimiento del significado y la experiencia de las personas” (Hernández Sampieri 2014, 12) Por lo anterior, la fuente de información principal fueron tres entrevistas semi-estructuradas teniendo en cuenta los roles que las personas desempeñan en la asociación y en el proceso de regularización: presidenta de la asociación, personal de la directiva, voluntaria en la ventanilla única (espacios de gestión y entrega de documentos para la regularización).

Las tres entrevistas fueron realizadas de manera presencial. Dos de las entrevistas fueron realizadas el 25 de noviembre del 2021 en las instalaciones de la ventanilla única, ubicada en el Centro Comercial Sambil, en la circunscripción número dos del Distrito Nacional. La tercera, fue efectuó el 14 de febrero del 2022 en las oficinas del Centro Montalvo, institución sin fines de lucro que ha apoyado a la asociación de migrante objeto de estudio.

Para la revisión documental, fueron consultados en cuenta los documentos de la Dirección General de Migración que sustentan los procesos de regulación migratoria. Así como documentos elaborados por DIASPOVERD durante toda su vida organizativa.

³ Lo aspectos metodológicos utilizados en este documento, han sido trabajados por Gloria Amézquita en las asignaturas Taller de Tesina I y II, impartidos por la Dra. Martha Cecilia Ruiz.

Capítulo 3. Análisis de Resultados

En este capítulo se analizan las informaciones levantadas en las entrevistas realizadas y los documentos consultados. Consta de dos partes, la primera en la que se presenta un panorama general de la asociación objeto de estudio. En la segunda, teniendo en cuenta los enunciados de Archon Fung destacados en el capítulo número dos, se analizan las acciones de DIASPOVERD desde su fundación en el 2017 hasta la fecha.

3.1 Asociación Diáspora Venezolana en República Dominicana: camino recorrido, roles asumidos

La Asociación Diáspora Venezolana en República Dominicana (DIASPOVERD), surgió en 2017 con el objetivo de brindar asistencia a migrantes provenientes de Venezuela residentes en República Dominicana. Se definen “como un equipo de venezolanos inmigrantes en República Dominicana que de manera voluntaria pretenden conseguir condiciones sociales, legales y educativas óptimas para todos los compatriotas que decidieron emigrar a este país” (Cross 2017).

Con sus acciones, buscan “solicitar a los organismos del Estado dominicano pertinentes la regularización del estatus migratorio de los venezolanos que hacemos vida en República Dominicana” y “Promover la interculturalidad y la hermandad entre el pueblo venezolano y dominicano” (Cross 2017). Yuraima Amaya, integrante fundadora de la asociación, afirma que la organización nació con esa idea “Nunca que vamos a llevar la bolsita que vamos a llevar cosas y ayudarles a buscar trabajo, esa no era la idea. La idea es que si no estás regularizado no puedes buscar trabajo y con eso nacimos” (Entrevista a Yuraima Amaya, Santo Domingo, 24 noviembre 2021)

En la base de datos de la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual (ONAPI), está descrita como una entidad cuya actividad principal es “trabajar para el bienestar social, económico y espiritual de venezolanos migrantes en República Dominicana y el Caribe” (Oficina Nacional de Propiedad Intelectual (ONAPI) 2018). Mientras que en la página de la red social Facebook, se describen como una “organización que trabaja en favor de la regularización de migrantes Venezolanos y su integración cultural en República Dominicana” (Diáspora Venezolana en República Dominicana 2017).

Si bien estas descripciones encierran la idea central del trabajo de la asociación no son homólogas, lo que puede dejar en evidencia que la misma no fueron tomadas de un documento que contengan las bases de la asociación. La mayor diferencia está en la

descripción colocada en su blog, ya que en este último no se establece el trabajo espiritual y tampoco el alcance. Es importante destacar que, en el hecho, el alcance territorial está concentrado “en Santo Domingo. Hemos ido a otras provincias, pero no se ha logrado mucho. Yo no, Ana María” (Entrevista a Guadalupe Ortiz, Santo Domingo, 24 noviembre 2021). Sin embargo, Ana María Rodríguez sí reconoce que hay presencia de integrantes de la asociación en varias localidades, la mayoría en la región norte del país⁴.

La idea de crear la asociación, si bien contó con la participación de personas venezolanas, fue impulsada por una organización de la sociedad civil dominicana que trabaja en el acompañamiento a población migrante en el país. Los primeros encuentros fueron apoyados por el Centro Montalvo SJ⁵ y en lo concreto “por inducción de sacerdote Mario Serrano⁶, que había vivido en Venezuela y tenía cercanía con la población y Ana María, que es la coordinadora, ya trabaja en el Montalvo” (Entrevista a Yuraima Amaya, Santo Domingo, 24 noviembre 2021).

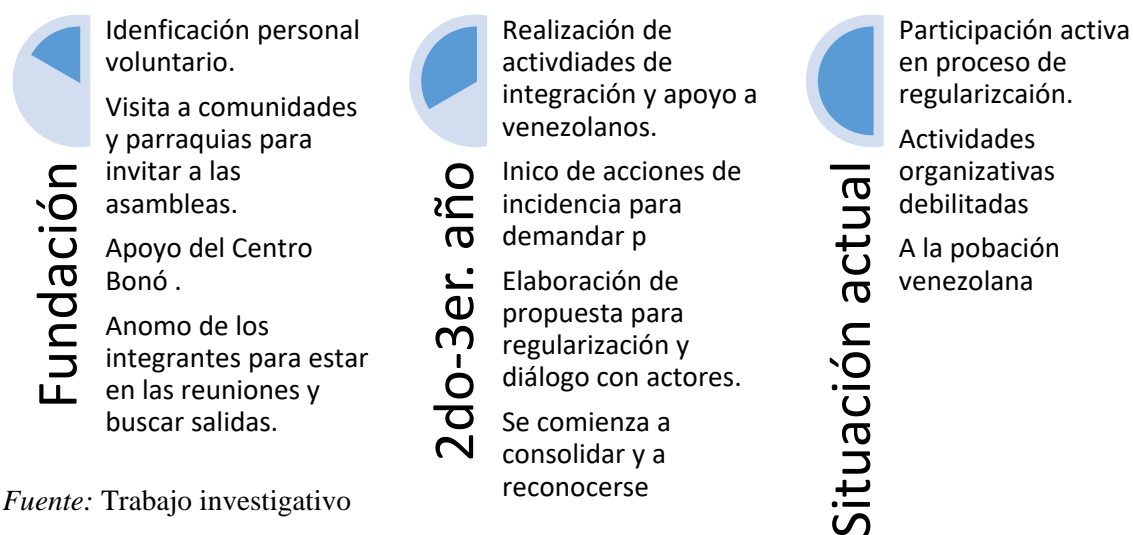
A pesar de esa intermediación, el contexto adverso que atravesaban los venezolanos que estaban en el país, motivó a un grupo a trabajar a favor de los mismos. “Ya yo voy a lo que haya que hacer, no tenía una programación no tenía nada, sino al venezolano que aparezca cómo lo vamos a ayudar. Pero si estábamos de acuerdo en que teníamos que tener una organización” (Entrevista a Yuraima Amaya, Santo Domingo, 24 noviembre 2021)

⁴ En la entrevista con Ana María Rodríguez, afirmó que hay representantes de la Diáspora en provincias como Santiago, Samaná, Azua, etc. En diferentes puntos del país.

⁵ Es una organización no gubernamental de la Compañía de Jesús. Tiene más de tres décadas trabajando en zonas vulnerables de la ciudad de Santo Domingo. Con migrantes trabajó por muchos años bajo la sombrilla del Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes, enfocándose principalmente en la población haitiana y dominicana de ascendencia haitiana. A partir del 2016, con el incremento de migrantes procedentes de Venezuela, comenzó con trabajo de acompañamiento y luego lo hizo vía la Asociación Diáspora Venezolana en República Dominicana.

⁶ Mario Serrano es un exsacerdote jesuita que dirigía el sector social de la Compañía de Jesús y trabajó con población migrante en República Dominicana. Durante cuatro años, realizó estudios de teología en Caracas, donde también desarrolló acciones pastorales.

Gráfico 3.1 Características de las etapas de la asociación



Fuente: Trabajo investigativo

Durante estos años de funcionamiento, la asociación ha tenido varias etapas, siendo las dos primeras las más activas. “Al inicio nos reuníamos cada 15 días, la gente estaba muy entusiasmada, fue un surgimiento muy bonito”, entrevista a (Rodríguez 2022). Al momento de consolidar más su accionar, surgió la pandemia y limitó la acción debido a las restricciones colocadas por el gobierno dominicano y por la incertidumbre ante el contagio. La situación amerita una revisión institucional profunda, a fin de identificar metodologías de trabajo, enfoques y recursos que les permita potenciar sus acciones y responder al nuevo contexto en el que viven los migrantes oriundos de Venezuela.

3.1.1 De su membresía y funcionamiento

Por lo general, el surgimiento de organizaciones como las que ocupa este caso de estudio buscan, además de responder a necesidades perentorias, ejercer influencia sobre diferentes actores, que les garanticen sus derechos y los identifiquen como una organización con legitimidad. Como un grupo que forma parte del tejido social del país de acogida, que tiene algo que decir y que están en el derecho de:

Formar opiniones públicas y críticas a funcionarios, políticas y acciones estatales. Finalmente, algunos tipos de asociaciones también crean vías para la participación directa en la regulación o producción de bienes públicos como la educación, la seguridad pública y la provisión de bienestar (Fung 2003, 517).

A la fecha, la organización está conformada por un núcleo de nueve (9) personas activas, que son las que conforman la directiva. “Es un equipo, no hay una estructura muy definida. Ana María es la persona que coordina, la señora Yuraima hace lo que sea, apoya en todas las iniciativas. Yulinet, hace cuestiones contables. Cada quien se suma dónde puede aportar” (Entrevista a Guadalupe Ortiz, Santo Domingo, 24 noviembre 2021). Así mismo cuenta con personas voluntarias, que asisten a las asambleas, reciben información sobre lo que hacen o alguna acción que les beneficia (talleres, donativos, fondos, etc.). Estas personas, también se integra como equipo de apoyo en jornadas de sensibilización, limpieza, etc.

La directiva está compuesta por tres hombres y seis mujeres. El liderazgo es femenino y básicamente concentrado en dos personas. Si bien en las decisiones y acciones participan una o dos integrantes del equipo de coordinación, el mayor peso recae en la persona coordinadora y es ella quien, en varios de los escenarios donde interactúan, tienen la legitimidad. “Es importante que los miembros del equipo de coordinación actúen, no es posible que todo recaiga sobre mi o Yuraima, estamos en un momento de estancamiento y ellos tienen que asumir si o si” enfatiza al ser entrevistada Ana Rodríguez. La situación de la membresía es un tema que DISPOVERD podría revisar, a fin de tener mayor impacto en las acciones planteadas, que su membresía pueda crecer y sentirse identificada con la organización y se integren de manera más activa.

Desde sus inicios el trabajo de la gente que participa ha sido voluntario. “Era un equipo rico, multidisciplinario” señalada Ana Rodríguez al ser entrevistada, lo que permitía un análisis más rico de la realidad y las personas ponían a disposición lo que sabía para formar a otros-s, “uno de nuestros integrantes era empresario y dio talleres sobre emprendedurismo, sobre qué tener en cuenta al momento de hacer algún negocio”; entrevista a (Rodríguez 2022). Lo anterior facilitó que algunos de sus integrantes contaran con herramientas para establecer pequeñas iniciativas, financiadas o no por organismos internacionales, las cuales podían garantizar el sustento de su familia aquí o enviar algo a Venezuela.

“La asociación estaba organizada de manera horizontal, había personas encargadas de comisiones: asistencia legal, de comunicación, etc.” entrevista a (Rodríguez 2022). Sin embargo, con el paso del tiempo pasó a ser una estructura más vertical. “Lamentablemente así son las organizaciones, así responden y para incorporarse tiene que tener esa estructura” Entrevista a (Rodríguez 2022). Si bien la ley 122 requiere que la asociación tenga una estructura para poder hacer el registro, no tiene un modelo establecido que indique que debe

ser jerárquica. En lo operativo, la dinámica no tiene que ser centralizada o funcionar de manera vertical, se pueden establecer pautas de relacionamiento que fortalezcan mejor la democracia.

La metodología de trabajo varía según las necesidades o tipo de acciones. La persona coordinadora mantiene a sus integrantes informados vía WhatsApp. Antes de la COVID 19, se reunían con cierta regularidad, pero desde hace dos años solo han tenido un encuentro vía una plataforma digital. Esta limitación, ha impactado en el quehacer de la organización ya que no han podido trabajar en la difusión de la organización, elemento clave para su trabajo pues se “atiende al venezolano que se acerca, no se va buscando a nadie. Es un tema que hemos tratado, no tenemos una buena difusión, no nos conoce mucha gente...” (Entrevista a Guadalupe Ortiz, Santo Domingo, 24 noviembre 2021).

Si bien una organización no requiere una membresía amplia y más si su visión no está orientada a tener una membresía muy numerosa, por lo menos no en términos formales, si es un elemento que requiere de análisis interno, por el tipo de servicios que requiere brindar y por el alcance geográfico que aspira a tener.

3.2 La asociación: abriendo puertas para la participación política

La libertad de asociación es un derecho consagrado para toda persona que vive en el país, en la Constitución de la República Dominicana, en la sección número uno (1), sobre los derechos civiles y políticos. En los artículos del 47 al 49 establecen la libertad de asociación, de reunión y de expresión e información respectivamente. Los artículos son descritos a continuación:

“Artículo 47.- Libertad de asociación. Toda persona tiene derecho de asociarse con fines lícitos, de conformidad con la ley.

Artículo 48.- Libertad de reunión. Toda persona tiene el derecho de reunirse, sin permiso previo, con fines lícitos y pacíficos, de conformidad con la ley.

Artículo 49.- Libertad de expresión e información. Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, ideas y opiniones, por cualquier medio, sin que pueda establecerse censura previa” (Constitución de la República Dominicana 2010, 14).

Las garantías constitucionales permiten a las personas, independientemente de su nacionalidad, crear organizaciones que fomenten espacios de articulación con diferentes temas y agendas políticas. La ley 122 del año 2005, en la que se regula y fomenta las organizaciones sin fines de lucro, establece dentro de sus considerandos “Que las

instituciones sin fines de lucro tienen gran importancia para el fortalecimiento y desarrollo de una sociedad civil plural, democrática y participativa, al favorecer la realización de objetivos de interés público o de beneficio para toda la sociedad” (Ley 122-5 para la Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucho en República Dominicana 2005, 1). Esta consideración va en consonancia con lo que describe Fung, de que la creación de las organizaciones son aportes relevantes para el accionar democrático de cualquier país por la pluralidad y el contrapeso que representan en la toma de decisiones en la cuestión pública tanto en lo local como en lo nacional.

A pesar de la garantía establecida en la Constitución y del reconocimiento del rol de las organizaciones para la democracia, como canal para la negociación y de “traducción de la voluntad ciudadana” establecida en la Ley 122-05, para las asociaciones de migrantes hay limitaciones importantes, ya que no siempre cuentan con los requisitos para ser incorporada en los registros estatales.

A cinco años de su fundación, DIASPOVERD no cuenta con documentos institucionales (estatutos, manual de funcionamiento, organigrama, registro nacional de contribuyentes). La información levantada evidencia que a lo interno poseen pautas mínimas de funcionamiento para la toma de decisiones y la implementación de las acciones, pero “no muy elaborado”.

Tabla 3.1 Requisitos para la incorporación de Asociaciones sin Fines de Lucro

Requisito	Posee	No posee
Acta Asamblea Constitutiva		
Estatutos		
Relación de la membresía con los datos generales (nombres, nacionalidad, profesión, estado civil, número de la cédula de identidad y electoral o pasaporte y dirección domiciliaria);	Parcial	
Misión y objetivos de la constitución		
Área geográfica donde realizará sus labores;		
Domicilio principal de la institución	Parcial	
Una certificación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, departamento de Nombres Comerciales y Marcas de Fábrica, autorizando el uso del nombre	Parcial	

Fuente: Construcción propia en base a (Ejecutivo 2005, 3) y datos de (Diáspora Venezolana en República Dominicana 2017)

La asociación analizada no cumple con varios de los requisitos establecidos por la ley y en algunos lo hace de manera parcial. Por ejemplo, posee registro y autorización para uso del nombre cumpliendo con el procedimiento de la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual con el número 519835 de agosto del 2018; no dispone de una oficina propia para las reuniones y para los encuentros utilizan plazas comerciales y solicitan salón prestado en el Centro Montalvo. Lo anterior si bien no impide la realización de sus actividades cotidianas, constituye una limitante para el fortalecimiento de su accionar, ya que al no estar incorporada no pueden recibir subvención del estado o participar en concursos para acceso a fondos que se realicen desde instancias públicas. Esta es una barrera para brindar apoyo a las personas migrantes con las que trabajan. No basta con que haya personas que invierta su tiempo y habilidades a la misma, hay procesos que requieren de fondos para poder desarrollarse. Al momento de realizar este informe, la asociación está haciendo los aprestos necesarios para registrarse y el mismo no se ha hecho “por falta de diligencia nuestra, porque se le dedica el tiempo que los voluntarios tienen y para eso hay que sacar tiempo, en horario laboral” (Entrevista a Ana María Rodríguez, 14 de febrero del 2022).

Lo anterior no les ha impedido participar en espacios de “negociación y en la identificación de oportunidades” a favor de la causa y la población que la integran (Gadea Montesinos y Albert Rodrigo 2011). Desde su creación, la asociación objeto de estudio ha trabajado de manera sistemática en la consecución de su meta, la regularización migratoria, como se verá en las siguientes secciones. Así mismo, por la legitimidad que le han dado sus acciones, algunos de sus integrantes, reciben soporte económico para temas de salud, alimentación, vivienda y emprendedurismo por parte de la OIM. Es importante destacar que esta participación no es directa, la asociación no recibe fondos, lo hace otra organización de migrantes que es referencia para OIM. DIASPOVERD tiene la responsabilidad de seleccionar a la persona que recibe lo que Ana María Rodríguez denomina como “ayuda” y a esa persona se le transfieren los fondos por un sistema de envío que han creado con un banco comercial que no requiere poseer cuenta con ellos, ni documentación migratoria que avale su estatus.

Este trabajo también ha sido relevante para la vida de las personas que la integran, pues destacan sentirse contentas de aportar en la asociación y de solidarizarse con sus connacionales. La experiencia de asociarse, en términos de (Fung 2003, 519) puede ser valiosa y placentera para sus integrantes, como lo es para Guadalupe Ortiz, voluntaria de la entidad ha encontrado en la asociación un espacio para aportar “...si se necesita cualquier análisis legal, facilitación, acciones contables, lo que yo pueda hacer lo hago con gusto. Igual

hago mucho trabajo voluntario” (Entrevista a Guadalupe Ortiz, Santo Domingo, 24 noviembre 2021)

Las asociaciones funcionan también como un espacio de acogida para la población migrante, que les mantiene conectados entre sí y con su país de origen. Poder organizarse libremente es un hecho importante tanto para la garantía de derechos, como para tejer lazos de solidaridad ante momentos de crisis y como vía para mantenerse cerca del país receptor. Morell Bach (2005) categoriza las acciones de las asociaciones en tres tipos: cultural, social y político. Las mismas, pueden estar orientadas hacia el país origen o el de acogida.

Tabla 3.2 Características de las etapas de la asociación

	Hacia República Dominicana	Hacia Venezuela
Política	Participación en el plan de regularización. Manifestaciones en solicitud de facilidades/prórrogas de estadía.	Manifestaciones ante situaciones de conflicto en Venezuela o en demanda de que se mejoren las condiciones de vida en su país.
Cultural	Ferias de intercambio con organizaciones dominicanas. Celebración de fechas emblemáticas (día del migrante, navidades, etc.)	Celebración de fechas patrias o celebraciones religiosas propias, como el de nuestra señora de la Chiquinquirá o de Coromoto.
Social	Jornadas médicas Jornadas de reforestación. Donación de alimentos y artículos de primera necesidad.	Jornadas de recolección de alimentos y medicamentos para enviar a Venezuela.

Fuente: Trabajo investigativo en base (Cross 2017)

Las acciones realizadas por la asociación objeto de estudio, según la información mostrada en su blog y en redes sociales, se han centrado hacia la República Dominicana y con mayor énfasis en el tema de regularización migratoria. Para Morell Blanch en 2005, este tipo de cambios puede estar vinculado a la idea de permanencia-de temporal a posiblemente definitivo- de los migrantes en el territorio de acogida, lo que deriva en que sus intereses se modifiquen y como respuesta a ello las asociaciones “se enfoquen en menor medida a la “sociedad de origen” y adquieren progresivamente protagonismo las acciones orientadas a

fomentar su integración y mejorar su posición en la “sociedad de acogida” (Morell Blanch 2005).

Lo anterior cobra mayor sentido con el tipo de relaciones que ha establecido la asociación, con jornadas de formación, encuentros culturales y sociales, realizadas en la mayoría de los casos, en articulación con asociaciones dominicanas que hacen vida en el territorio donde interactúa DIASPOVERD. Además, cabe señalar que algunas de sus actividades están orientadas para venezolanos con inclusión de la comunidad receptora, lo que les permite estrechar lazos de cooperación y convivencia. De esta manera, responden al objetivo organizacional de promover la interculturalidad y la hermandad entre el pueblo venezolano y el dominicano.

3.3 La asociación como espacio de sensibilización y educación socio-política

Archon Fung, destaca que las asociaciones pueden tener tres tipos de contribuciones en temas de formación, vinculados a 1) la afectación de actitudes y comportamientos de quienes las integran. 2) el de la reciprocidad generalizada y 3) enseñar habilidades que son útiles para instituciones políticas. La asociación objeto de estudio, cumple de manera parcial con las funciones señaladas, teniendo en cuenta las evidencias que se detallan en los siguientes párrafos.

Las asociaciones objeto de estudio, tiene la sensibilización y formación como estrategia de acercamiento a la población que beneficiaria o que busca se integre en la misma. Desde su surgimiento, los integrantes fundadores visitaban iglesias católicas y evangélicas, con el objetivo de sensibilizar a sus connacionales sobre la importancia de la documentación e invitarles a lo que denominan jornadas de reflexión/sensibilización. Formación sobre derechos, la importancia de la documentación, responden por un lado al primer rol, ya que “inculcan virtudes cívicas en sus miembros y promueven el respeto por el estado de derecho” (Fung 2003, 521)

Imagen 3.1 Información sobre requisito visado



Fuente: El Dinero, 10 de diciembre del 2019

La segunda contribución que destaca Fung, la asociación la cumple en al menos dos aspectos. El primero, con el cumplimiento de las normas y las obligaciones civiles, con las orientaciones y el apoyo en la regularización migratoria, cumpliendo así con los requisitos establecidos en la ley General de Migración número 285 del año 2004. En este aspecto es

importante señalar, que el llamado central no estaba enfocado en el cumplimiento del deber, sino en la garantía de derechos y protección para reducción de los riesgos de deportación.⁷ Lo anterior va en coherencia con el segundo aspecto destacado por Fung, en el que establece que las asociaciones suelen “exigir responsabilidades a los gobiernos y sancionarlos cuando no cumplen” (Fung 2003, 520) citando a (Putnam et al. 1993, p. 182; Levi 1996). En el caso de estudio, se hace visible con las demandas públicas y espacios de articulación hecha por la asociación para que se estableciera un plan de regularización dirigido a migrantes venezolanos.

En este aspecto, la asociación ha trabajado en base a tres estrategias de incidencia política⁸: 1) cabildeo con autoridades a nivel nacional (Ministerio de Interior y Policía, Dirección General de Migración, Ministerio de Relaciones Exteriores) y con actores internacionales presentes o no en territorio dominicano (OIM, Corte Interamericana de Derechos Humanos, ACNUR). 2) elaboración de propuestas sobre plan de regularización y procedimientos para trabajar con la población venezolana y 3) acciones de comunicación (participación en medios televisivos, radiales y escritos; realización de ruedas de prensa; declaraciones a medios en actividades, etc.). Estos dos últimos aspectos, se analizan con mayor detalle en los últimos dos acápites de esta sección.

El último aspecto en temas de educación, destaca la importancia que las asociaciones dan a la democracia proporcionando a las integrantes herramientas para una participación política más robusta, ya sea con mejor preparación para la participación en reuniones, técnicas para tomar decisiones y asumiendo deberes tanto en la asociación como en los espacios en los que asiste representando a la misma. Este último, es donde la asociación objeto de estudio cumple mejor su rol, ya que dos de sus integrantes, trabajan en las ventanillas⁹ de atención al migrante, establecidas por la OIM y la Dirección General de Migración, para que asistan a personas de nacionalidad venezolana que están aplicando al Plan de Regularización.

La asociación también ha participado en los espacios más políticos, en los que se ha decidido la ruta del plan de regularización y han difundido información entre la población venezolana con

⁷ La imagen es la noticia publicada por el periódico El Dinero, el 10 de diciembre del 2019. <https://eldinero.com.do/95219/diaspora-venezolana-lamenta-el-requisito-de-visa-para-entrar-en-republica-dominicana/#:~:text=La%20Di%C3%A1spora%20Venezolana%20en%20Rep%C3%ABlica,comunidad%20venezolana%20en%20el%20pa%C3%ADs>.

⁸ Para la identificación de esos elementos se tomó en cuenta los componentes establecidos por WOLA.

⁹ En las zonas donde residen más venezolanos fueron creados Ventanillas de Atención. El montaje de estas ventanillas fue un esfuerzo coordinado entre la Dirección General de Migración y la OIM. Las organizaciones de inmigrantes han estado formando parte de este esfuerzo como el personal que asiste a otras personas migrantes, cada organización seleccionó a sus representantes.

la que tiene contacto. Para Ana María Rodríguez, si bien la participación en estos espacios ha sido importante para la asociación misma y para la comunidad venezolana en el país, la forma en la que trabajó OIM la propuesta, “sin socializarla con todos los grupos, solo con unas organizaciones determinadas” (Entrevista a Ana María Rodríguez, Santo Domingo, 14 de febrero del 2022), no permitió que DIASPOVERD hiciera sus propuestas, cuya elaboración contó con el apoyo de abogados aliados conocedores de las normas internacionales y nacionales y el contexto venezolano, por lo que sus planteamientos estaban orientados al establecimiento de mecanismos de regularización desde el enfoque humanitario.

La forma en la que ha venido trabajando la asociación, de construcción colectiva de sus propuestas, facilita el aprendizaje constante de sus integrantes y ha aportado conocimientos técnicos sobre los diferentes temas y habilidades de negociación, para representar a la asociación en diferentes espacios.

3.4 Alzando la voz en colectivo

Ante situaciones de injusticia, demanda de cumplimiento de derechos o por un sistema más incluyente y participativo, las asociaciones elevan su voz a la esfera pública, utilizando varias estrategias: manifestaciones, divulgación de posición o demanda en los medios y redes sociales, reuniones con actores claves, etc. Para Archon Fung, las acciones de resistencia con los ejemplos mostrados anteriormente, son propias de sociedades democráticas en donde se tiene la garantía de libertad de expresión y sindicalización. Además, estas resistencias y cuestionamiento al poder por parte de las asociaciones, muchas veces aportan a fortalecer lo público, a mejorar procesos, a cumplir leyes y a garantizar derechos.

La información levantada evidencia que la asociación objeto de estudio ha alzado su voz en la consonancia con lo que destacar Archon Fung. Ha elaborado propuesta y se ha manifestado para solicitar que el visado sea renovado en territorio dominicano sin necesidad de ir a Venezuela y con la demanda al gobierno para que cree un plan de regularización exclusivo para sus connacionales. En lo que respecta a la renovación del visado, la estrategia de la asociación consistió en articular con las demás organizaciones de venezolanos que se han creado en el país, para la implementación de un plan de comunicación, que consistió “Diáspora venezolana solicita ser regularizada sin tener que ir a su país” (Adames 2018). Las asociaciones realizaron esta solicitud, por el momento de conflicto que en ese año estaba viviendo Venezuela y las implicaciones económicas que un proceso como ese implica. Las

autoridades dominicanas respondieron positivamente a esta solicitud, pero no de manera pública.

La demanda de un plan de regularización exclusivo para migrantes oriundos de Venezuela, se presentó por primera vez en 2018, luego de que fuera implementado el Plan de Regularización para las personas Extranjeras (PRE), que impulsó el Ministerio de Interior y Policía. Este plan, estaba abierto a toda la población migrante residente en República Dominicana y el mismo, como se muestra en la sección que se presenta el contexto, solo se pudieron registrar menos de 500 venezolanos y venezolanas.

Con la coyuntura del proceso electoral en el 2020, se hizo retomó la lucha que emprendieron en el gobierno de Danilo Medina¹⁰, para que el nuevo gobierno impulsara un plan de regularización destinado a esa población, sin embargo “Danilo no hizo caso, nunca respondió, nunca dijo nada sobre nuestra solicitud” entrevista a (Rodríguez 2022). Esta solicitud fue respondida por el mismo presidente Luis Abinader, que tal y como se describe en el epígrafe Regularidad o “no regularidad”, se comprometió en responder el llamado, bajo el reconocimiento de lazos históricos y como agradecimiento a Venezuela por la contribución con el país en la década de los ochenta¹¹.

Para Ana María Rodríguez, esa respuesta frontal del Presidente actual si bien implicaba mayor organización de la gestión migratoria, también estuvo hecha desde “su visión empresarial, es buen empresario, ¿Sabes cuánto le cuesta que en un venezolano se regule? cerca de 18 mil pesos por persona y hay familias que tiene cuatro, cinco y hasta más miembros... es un ingreso fijo al Estado”, (Entrevista a Ana María Rodríguez, Santo Domingo, 14 de febrero del 2022). Y a lo anterior se le suma, que debe ser renovada cada año, lo que implica más pagos de impuestos para garantizar un estatus migratorio regular. Es importante destacar, que este plan de regularización también responde a las promesas de campaña del Presidente, de organizar la situación migratoria en el país, primando el enfoque securitista de aumento de requisitos para la consecución del visado y control fronterizo militar, para temas del ingreso a territorio dominicano. Esta promesa, además, responde a

¹⁰ Las primeras manifestaciones demandando un plan de regularización se realizaron en 2017 siendo el gobierno de turno del Partido de la Liberación Dominicana, encabezado por el Presidente Danilo Medina.

¹¹ Con el boom petrolero

inquietudes de grupos conservadores aliados por el gobierno y que históricamente han rechazado el tema migratorio.

Por otro lado, la demanda de no acciones discriminatorias y arbitrarias por parte de las autoridades, también han estado presentes en las solicitudes de la asociación Diáspora Venezolana. Su llamado a procesos de detención respetando el debido proceso y la integridad de las personas migrantes ha sido manifestado en reuniones con diferentes actores y siempre “de la mejor manera, decimos lo que vemos, pero generando diálogos” (Entrevista a Yuraima Amaya, Santo Domingo, 24 noviembre 2021).

La única acción pública que se registra, ante hechos arbitrarios, fue en 2018 cuando Ana María Rodríguez, fundadora y coordinadora de DIASPOVERD fue apresada en la frontera dominico-haitiana, mientras apoyaba a otros venezolanos a pagar los impuestos¹² de entrada al país en la ciudad de Dajabón, en la frontera norte entre República Dominicana y Haití.

La detención anteriormente descrita, se realiza junto en el contexto en el que la articulación de las organizaciones solicitaba al Estado dominicano la renovación del visado en el país y no en Venezuela y en el que Ana María había sido principal vocera. Si no se puede colegir que la detención se debió al papel de protagónico de la coordinadora de la asociación en esas demandas, si constituye una alerta para quienes llevan el liderazgo en la defensoría de derechos. Un elemento importante a destacar, es que Ana María fue liberada, gracias a las redes de apoyo que se hicieron eco de su detención por las redes sociales y a las gestiones directas de la iglesia católica, que para ella fue relevante a tal manera que afirma que “de no haber recibido ese soporte hubiera sido repatriada de Venezuela”, (Entrevista a Ana María Rodríguez, Santo Domingo, 14 de febrero del 2022).

Para Archon Fung, las asociaciones que asumen este tipo de repertorio pueden generar imaginarios negativos hacia las mismas o sus integrantes y desvalorización de sus acciones, sin embargo, este no es el caso. “A nosotros nos han tratado bien, nos reciben, escuchan lo que decimos y eso es lo que uno busca” (Entrevista a Guadalupe Ortiz, Santo Domingo, 24 noviembre 2021), refiriéndose a la receptividad de las autoridades dominicanas de su trabajo. Los imaginarios negativos que identifican los integrantes de la asociación objeto de estudio están más vinculados a prostitución y actos delictivos, que a sus acciones como organización.

¹² Por lo general el pago de impuesto se realizaba por el puesto fronterizo por el cual ingresaba la persona. Ese año el procedimiento fue cambiado y el pago de impuesto debía realizarse en la capital dominicana.

En este sentido, destacan que han sido bien acogidos por los dominicanos, que les apoyan en sus actividades y son muy solidarios ante la situación de Venezuela.

3.5 La asociación como ente que representa el colectivo

En los epígrafes analizados anteriormente se ha evidenciado de qué manera la asociación objeto de estudio, representa los intereses de sus integrantes y articula con otras asociaciones con fines similares para fortalecer sus vocerías y posicionamientos. Esta articulación atribuye más legitimidad al proceso y de esta forma, como afirma el autor, “...pueden mejorar la calidad de la representación y, por tanto, la calidad de la democracia en general, de varias formas cuando transmiten las necesidades y preferencias de sus miembros al gobierno” (Fung 2003, 523). Las organizaciones articuladas para representar sus intereses, en este caso de regularización del estatus migratorio de la población migrante venezolana, pueden lograr más alcance, al presentarse como bloque, en espacios de discusión, diálogos con autoridades y aparición en medios de comunicación.

En el caso de la asociación DIASPOVERD, la articulación con otros ha sido clave. Como bien describen Shrover y Vermeulen, reseñados por Archon Fung, las organizaciones de migrantes suelen ser pequeñas, efímeras e inestables. Siendo una organización con membresía mínima y capacidades logísticas, financieras y técnicas limitadas, han podido llevar a cabo una serie de acciones y elevar sus propuestas a tomadores de decisión gracias a la articulación con otras y al apoyo brindado por Centro Montalvo, que lo consideran como su “sombrija”.

El trabajo realizado y su sistematicidad en el mismo, a pesar de sus limitaciones, le han permitido ganar legitimidad frente a las demás organizaciones y organismos internacionales. Por un lado, la asociación ha sido parte del proceso de implementación del Plan de Regularización para migrantes venezolanos impulsados por la Dirección General de Migración en articulación con la Oficina Internacional para las Migraciones (OIM). De igual manera, la persona coordinadora de la asociación también forma parte de la Pastoral de Movilidad Humana, un espacio de la Iglesia Católica que brinda servicios a migrantes y vía la cual, fue posible responder con ayuda humanitaria a algunas personas que les contactaran solicitando ayuda durante los meses de cuarentena por el COVID 19¹³.

Este tipo de contribuciones, adicional a lo ya analizado, también implican ganancias que van más allá que el interés representado o motivo de lucha. Archon Fung, afirma que puede las asociaciones suelen ser consideradas como entes políticos, en tanto asumen la demanda de los

¹³ Fueron distribuidos kits de higiene y alimentos a varias familias venezolanas.

intereses y derechos de sus connacionales. Sin embargo, en el caso de la implementación del plan de regularización, entienden que participan y son invitadas a las reuniones porque a la OIM les conviene, para legitimar el rol del organismo ante los medios de comunicación y como soporte, ya que la “OIM tiene que sobrevivir... disculpe que hable de esa manera, pero eso es lo que pienso. Las organizaciones existen y si no hay dinero, no hay trabajo” (Entrevista a Yuraima Amaya, Santo Domingo, 24 noviembre 2021).

Morell Blanch (2005), destaca otro elemento que suele ser de repercusión favorable para asociaciones que asumen el rol de representar grupos y es el hecho de que las mismas incrementan su membresía, sus integrantes se sienten más acogidos y su participación, a lo interno, es más activa. Para DIASPOVERD este no ha sido el caso, pues su membresía ha sido la misma en los últimos tres años, nueve personas, de los cuales tres son hombres. La vocería y participación en los espacios de articulación/decisión está centrada en dos de sus integrantes fundadoras y que son quienes llevan el liderazgo en la organización.

El no crecimiento de la membresía puede estar relacionada con al menos tres factores. El primero, un elemento de contexto, ya que la pandemia ha limitado la acción en terreno, el contacto directo con la gente, y en el caso de los migrante no siempre tienen acceso a internet o aparatos celulares con las capacidades para hacer video conferencias, que es el mecanismo más utilizado desde el 2020. En segundo lugar, la población migrante por lo general no cuenta con horarios ni lugar de trabajo fijo, por lo que coordinar un día y hora que pueda la mayoría no siempre es posible.

El último aspecto, puede estar relacionado con la estructura misma de la asociación puede ser una limitante, ya que según destaca Yuraima Amaya, no se le da apertura a todo el mundo, analizan con minuciosidad quien puede o no formar parte de la organización. Si bien no cuentan con estatus o poseen criterios para la membresía, parece que hay acuerdos tácitos a lo interno que establecen algunos requisitos como la participación activa o la exclusividad en la membresía “tenemos miembros, pero no son cómo tal, son personas voluntarias que se activan en momentos puntuales, personas que se acercan y luego de obtener su beneficio pertenecen a cinco grupos”.

Así mismo señala que para las actividades se hicieron convocatorias “abiertas, pero cuando nos dimos cuenta que las mismas personas que venían a nosotros iban a las otras organizaciones decidimos parar” (Entrevista a Yuraima Amaya, Santo Domingo, 24 noviembre 2021). Ana María Rodríguez destacó, que al inicio había el interés de que

Diáspora, articulara todas las organizaciones de migrantes, pero no fue posible debido, principalmente a que “hay muchos intereses y deseos de protagonismo por algunos liderazgos. Mucha gente que se quiere beneficio personal de lo que hace en la asociación”, (Entrevista a Ana María Rodríguez, Santo Domingo, 14 de febrero del 2022).

Lo anterior, es un elemento importante a tener en cuenta para la gestión de la organización, pues se identifican algunas tensiones tanto a lo interno como en la relación con otras organizaciones que tiene consecuencias no muy positivas para DIASPOVERD. Un ejemplo de ello, es la percepción que tienen las personas entrevistadas de que la vocería como asociación, al momento de la prensa visitas las Ventanillas Únicas o en rueda de prensa, es limitada por otras organizaciones, “no nos dejan hablar, si llegan un medio van primero”, (Entrevista a Ana María Rodríguez, Santo Domingo, 14 de febrero del 2022).

Estas tensiones tienen a desintegrar el tejido social, que, por las características ya expuestas, se migrantes sin documentación y sin recursos, es débil e inestable como afirman Shrover y Vermeulen. Además, esta desintegración o tensiones por protagonismo en proceso, por ganar la atención de quienes tienen poder económico o político, debilita la lucha misma y puede poner en riesgo los pasos dados. Sin embargo, ha habido momentos en que esas tensiones y lucha de poder ha estado presente. Ante manifestaciones por la paz en Venezuela los grupos se han articulado de manera fluida, han convocado a sus integrantes y colaborado con lo que puedan. Este tipo de resistencia, desde el país receptor es un ente integrador de la diáspora, especialmente para quienes han salido de su país, como es el caso que se estudia, por crisis socio-política y humanitaria. Así, una de las principales contribuciones, desde el país receptor hacia el de origen es cuestionar sus procesos democráticos, cuestionar lo que consideran ilegítimo, en palabras de (Fung 2003, 522).

Estas críticas y acciones de protesta hacia su país de origen, se han realizado en articulación con otras organizaciones de migrantes venezolanos en América Latina, como la Coalición por Venezuela, que articula organizaciones de la sociedad civil, mayormente integrada por venezolanos, con el objetivo de ayudar a organismos internacionales y gobiernos a entender y dar respuesta a la situación humanitaria, dentro y fuera de Venezuela. Con alianzas de este tipo, las acciones desde un grupo limitado en un país, sin muchos recursos y herramientas, pueden tener mayor alcance. Es una acción estratégica por parte de las organizaciones en los diferentes países de destino.

3.6 La asociación como canal para visibilizar las luchas

La representación de los intereses y las acciones de resistencia por parte de las organizaciones, generalmente se complementan con acciones en la esfera pública. Como se vio en los dos epígrafes anteriores, la asociación DIASPOVERD, ha utilizado la esfera pública para canalizar sus propuestas en torno a la regularización migratoria. En este mismo orden, han utilizado canales como espacios de reflexión sobre migración o sobre la implementación del plan de regularización y la participación en medios de comunicación como canales para deliberar sus propuestas.

Representantes de asociación objeto de estudio, han sido panelistas o invitados especiales en seminarios y encuentros de análisis de coyuntura, organizados por entidades académicas, organismos internacionales, espacios radiales y televisivos y de la sociedad civil en República Dominicana. Estas tribunas, les han permitido colocar su posicionamiento sobre la situación de las personas migrantes y su proceso de documentación. La invitación a este tipo de espacios, evidencia el reconocimiento que tiene la asociación respecto a otros actores, es una forma de ganar legitimidad ante las personas a quienes representan o les siguen.

La situación de documentación de venezolanos y venezolanas en el país, ha sido bien difundida por las asociaciones y organismos internacionales que han demandado extensión de plazos para la renovación de visado o han demandado la creación, por parte del gobierno dominicano, de facilidades para la regularización migratoria. La presencia en medios ha estado vinculada a las declaraciones/acciones conjuntas con organismos internacional y autoridades dominicanas, especialmente en el contexto del plan de regularización y segundo motivados por ellos ante convocatoria a rueda de prensa o manifestaciones públicas.

Las calles también han sido utilizadas por parte de DIASPOVERD para colocar su demanda. En el 2018, durante diálogo entre la oposición y el oficialismo venezolano, mediado por República Dominicana, representantes de la asociación se manifestaron frente a la Cancillería General de la República. “Somos víctimas de una situación política, económica y financiera que hay en el país y nos hemos visto obligados a salir y por ello requerimos poder regularizar nuestra situación en dominicana. Hemos venido a pedirle muy cordialmente al presidente Danilo Medina y al gobierno dominicano que podamos encontrar una solución entre las partes para regularizar nuestra situación”, expresó Carlos Mendoza entrevistado por (Jiménez 2018)

Imagen 3. 2 Aumento requisitos visado



Fuente: (Adames 2018) para el periódico El Caribe

En el 2019, las autoridades dominicanas colocaron a los venezolanos el requisito de visado para ingresar a territorio nacional, que hasta ese momento solo era requerida la tarjeta de turista, como se detalla en el capítulo número 1. Este nuevo requisito, generó preocupación e indignación a los venezolanos provocando manifestaciones en diversas arterias de la ciudad capital, ya que eso implicaba un retroceso en materia de derechos.

Como bien especifica Archon Fung, este tipo de gestiones permiten que las asociaciones, “en sintonía con la resonancia de los problemas sociales en la esfera de la vida privada, destilan y transmiten tales reacciones en forma amplificadas a la esfera pública” (Fung 2003, 525) citando a (Habermas 1996, 367). Estas manifestaciones y los diálogos con las autoridades, se logró que el Estado dominicano, habilitara una prórroga para la renovación del mismo, sin necesidad de ir a Venezuela. De hecho, en la página web de la Dirección General de Migración, se colocó un apartado con los requisitos la posibilidad de consultar y solicitar en línea la prórroga de su visado.

Si bien alzar la voz en la esfera pública es una acción que contribuye a la democracia y en el que se pueden ventilar las principales inquietudes de los grupos o sectores. Estos espacios de participación por lo general están influenciados por diversas formas de poder (político, económico, social), sin embargo éstos son “espacios más abiertos e inclusivos donde los problemas y las prioridades sociales se articulan y transmiten a la esfera pública política y económica” destaca (Fung 2003, 525) siguiendo a Jünger Habermas.

Otro espacio público para difundir información son las redes sociales. DIASPOVERD utiliza las mismas para brindar orientación a quienes la siguen. El contenido colocado está enfocado en 1) rendir cuentas de las jornadas de formación, ayuda humanitaria que realizan y acciones de incidencia desarrolladas; 2) Brindar información y sensibilizar sobre la importancia de la regularización; y 3) para anunciar actividades propias y en articulación con otros/as, como se señaló en el epígrafe sobre socialización cívica y educación.

Si bien es un reto para organizaciones como DIASPOVERD estar de manera sistemática con presencia en la esfera pública, por la limitación de recursos y de personal, esto no ha sido un elemento obstaculizador para garantizar una participación de calidad en diversos espacios y en articulación con otros, para que su voz se escuchada y la misma pueda ser proyectada “en el tiempo y el espacio” destaca (Fung 2003) citando a (Warren 2001, 164).

3.7 Construyendo en colectivo

Las asociaciones son un medio importante para la gobernanza directa. Los planteamientos de Archon Fung establecen dos formas en las que se puede dar: fomento de las organizaciones de la sociedad civil y participación directa en las funciones estatales.

En la primera sección de este capítulo, se nombró la ley 122 del año 2005, en la que se regula y fomenta las organizaciones sin fines de lucro, que sustenta el Centro de Apoyo a las Asociaciones sin Fines de Lucro, como una dependencia del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. Este Centro tiene como finalidad “tiene como finalidad impulsar la participación de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL) en la gestión de los programas de desarrollo nacionales, regionales, provinciales y municipales. Además, le corresponderá fomentar y canalizar una eficiente relación entre el Estado y la sociedad civil, así como apoyar las políticas públicas que coadyuven al desarrollo del país, al intercambio de ideas y a la socialización de experiencias.” (Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo 2021).

La finalidad del Centro y lo contemplado en la ley 122, está destinado a todas las organizaciones de la sociedad civil, sin importar origen nacional de sus integrantes. Las limitantes para la incorporación y la participación en las convocatorias a fondos que tienen las asociaciones de inmigrantes, están centradas en el cumplimiento de los requisitos y los costos que implican los trámites de registro de nombre y servicios de incorporación.

Independientemente si están incorporadas o no, las asociaciones pueden participar en las jornadas de formación que impulsa el Centro. Si bien no se puede afirmar que el gobierno dominicano fomenta de manera directa la creación y participación de las asociaciones

migrantes, no las limita y cuenta con mecanismos institucionales abiertos para la creación y apoyo de las mismas.

En lo que respecta al segundo aspecto, Fung destaca la contribución de las organizaciones a la gobernanza con la participación directa en las funciones estatales, ya sea apoyando en la solución de una problemática mediante propuestas en la implementación de alguna iniciativa. Estas acciones pueden tener un rol protagónico si se involucran en “(1) la formulación de políticas, (2) la coordinación de la actividad económica a la sombra de las políticas, y (3) la aplicación y administración de política” (Cohen y Rogers 1995).

Las informaciones levantadas para fines de este estudio, muestran que DIASPOVERD, responde al primer aspecto del párrafo anterior, en tanto se ha involucrado de manera directa en la formulación de una propuesta de plan de regularización para la población migrante venezolana, como un aporte a las políticas migratorias del país. Así mismo, esta asociación ha participado de manera indirecta en la aplicación y administración de políticas públicas, brindando servicios en las ventanillas establecidas para orientar a las personas de origen venezolano para acogerse al plan de regularización. Si bien el diálogo con el estado dominicano está mediado por el Organización Internacional de las Migraciones, como se describió en la sección sobre representación de intereses, la asociación ha sido una intermediaria de este organismo y el estado dominicano con los migrantes oriundos de Venezuela, ya que las mismas “pueden ayudar a mejorar la implementación de políticas aprovechando el conocimiento local, fomentando el cumplimiento y monitoreando los resultados” (Cohen y Rogers 1995, 55).

Ese rol de intermediación es reconocido por Yuraima Amaya, representante de DIASPOVERD, que al momento de describir la forma de trabajo con OIM para el plan de regularización, afirma que ellos se apoyan en organizaciones porque “en vez de ellos salir a captar venezolanos, captan grupos (asociaciones) y los grupos captan venezolanos” (Entrevista a Yuraima Amaya, Santo Domingo, 24 noviembre 2021).

Es importante agregar que la asociación además colabora en la difusión de los requisitos del plan de regularización, brindando orientación en redes sociales sobre las fases de implementación y los pasos que se requieren para acceder al mismo y sobre la importancia de que la población venezolana en República Dominicana como parte de las responsabilidades de estar residiendo en este territorio. Con estas prácticas, en palabras de Fung, fortalecen la democracia en tanto fomentan la participación y el cumplimiento ante lo público.

3.7.1 Un aporte directo a la gobernanza

La elaboración de una propuesta para la regularización de los migrantes venezolanos en RD, es uno de los principales logros destacados por DIACOVERD, la propuesta que ellos han redactado ha sido utilizada como base por parte del Estado para la elaboración del plan que hoy ejecutan. “Hoy en día, reconozco que nuestro documento el Estado ha utilizado de base la nuestra” comenta (Entrevista a Yuraima Amaya, Santo Domingo, 24 noviembre 2021), refiriéndose al documento Propuesta de regularización migratoria de la comunidad venezolana en República Dominicana, elaborado por DIASPOVERD en el 2016.

Si bien no se cuenta con datos para asegurar que la propuesta de DIASPOVERD fue tomada de base, haciendo un análisis comparado de los documentos, si se pueden identificar elementos coincidentes, tanto en el método de regularización como en los requisitos establecidos para agotar el proceso de solicitud. En lo concreto, el documento solicita/propone un plan de regularización al que pueden aplicar personas que cumplan con requisitos que colocaremos más adelante y que para aplicar al mismo y que la implementación del mismo sea vida ventanilla única.

En lo que respecta al plan de regularización, la asociación apela a que el Estado Dominicano, reconozca la crisis humanitaria, el arraigo y las relaciones de amistad que se han tenido entre ambos países. Como se describe en el primer capítulo número uno (1), el Presidente Luis Abinader, reconoció públicamente el apoyo dado por Venezuela a la comunidad dominicana que emigró a ese país en la década de los 80 y 90. Además, se valora la forma en cómo los venezolanos aportan a República Dominicana y señalan que con la regularización podrían realizar actividades económicas formales “lo que iría en beneficio de la economía y la sociedad dominicana” (Diáspora Venezolana en República Dominicana 2016 , 13).

Al tener en cuenta los requisitos colocados por la Dirección General de Migración y los colocados por DIASPOVERD, en ambos se establece que el proceso está dirigido a personas venezolanas que hayan ingresado al país de manera regular y que el permiso tendrá un año de vigencia. En el primer aspecto, la DGM establece que solo se le permitirá a quienes hayan ingresado al país entre enero 2014 hasta marzo 2020 (Diáspora Venezolana en República Dominicana 2016) (Dirección General de Migración 2020)

En lo que respecta a los requisitos, hay los que coloca la DGM son mayores a los que coloca la DISPOVERD, en cuya propuesta se coloca un procedimiento simplificado para la obtención de la residencia. Estos elementos se pueden ver en la tabla colocada más adelante.

Tabla 3.3 Requisitos para la regulación migratorio.

Comunes	Diferencias
<ul style="list-style-type: none"> • Prórroga de Estadía de Nacionales venezolanos autorizada. • Hoja de datos personales del pasaporte. • Cualquier otro documento que la DGM considere necesario (declaración de no antecedentes) • Pago de tasas impositivas • Rellenar formulario en línea 	<ul style="list-style-type: none"> • Visa de Trabajador Temporero expedida por el MIREX vigente. • Acta de Nacimiento. (Si aplica) • Dos (2) fotografías recientes, una (1) de frente y una (1) de perfil derecho, tamaño 2×2, fondo blanco. • Contrato de Trabajo o Declaración Jurada de Ingresos o RNC de EIRL • Certificado Médico General • Póliza de garantía contratado con aseguradoras autorizadas por la DGM.

Fuente: Construcción propia en base a (Dirección General de Migración 2020) (Diáspora Venezolana en República Dominicana 2016)

Los requisitos señalados anteriormente, están establecidos para trabajadores temporeros residentes en el país, que ha sido el grupo al que ha estado orientada la propuesta de la DIASPOVERD. Adicional a eso, la DGM también estableció requisitos similares para las personas venezolanas que está estudiando en el país, que además de los elementos establecidos anteriormente, solicita documentos que avalen que es estudiante activo, casa de estudios y evidencias avaladas por los organismos de educación preuniversitaria y de educación superior.

DIASPOVERD propuso la Ventanilla Única, como vía expedita para la implementación del plan de regularización. Este sistema, posibilita que todo se gestione de manera electrónica y por lo general es “gestionada de forma centralizada por un organismo rector lo que permite a las autoridades competentes y organismos gubernamentales recibir o tener acceso a la información para su propio propósito” (Diáspora Venezolana en República Dominicana 2016). Si bien, la DGM establece que la aplicación puede ser de manera presencial en su sede, ha establecido ventanillas únicas en las provincias donde hay mayor número de migrantes de origen venezolano.

La gestión del sistema de la Ventanilla, si bien está bajo la responsabilidad última de la DGM, en la instalación, dotación de equipos y formación al personal que atienda a las personas solicitantes, ha sido apoyada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). “OIM respalda a la DGM con personal y equipo, así como al Ministerio de la Relaciones Exteriores para la expedición de visados a los venezolanos, fortalece a las ocho organizaciones de la sociedad civil venezolana para que obtengan orientación gratuita, así como con equipos tecnológicos, y ayuda a familias de escasos recursos para que puedan acceder al plan de normalización” afirmó Josué Gastelbondo al lanzar la iniciativa junto con la (Dirección General de Migración 2021).

La respuesta de la OIM a este proceso, forma parte de la Plataforma de Coordinación Inter-agencial para Refugiados y Migrantes Venezolanos R4V, que integran OIM, ONU HABITAT y ACNUR. Esta plataforma se creó para dar respuesta a la situación de venezolanos/as en América Latina. Así mismo, esta acción se conecta con el proyecto Ciudades Incluyentes que impulsan los organismos con el apoyo de la Unión Europea. Con el apoyo de esta iniciativa, los organismos pertenecientes a Naciones Unidas, apoyaron la instalación de la ventanilla única y colocaron personal técnico para dar soporte en la instalación e implementación de las mismas.

Representantes de las asociaciones tienen un rol clave en las ventanillas, son las personas encargadas de brindar información y dar soporte a las personas venezolanos que llegan a las ventanillas. Si bien reciben una remuneración económica por esa asistencia, el trabajo que realizan también implica algo de voluntariado. Para Ana María Rodríguez, las personas de DIASPOVERD, que están involucradas en el proceso “tienen vocación de servicio, por eso lo hacen, por el deseo de ayuda a otros venezolanos, no tanto por lo que ganan” (Entrevista a Ana María Rodríguez, Santo Domingo, 14 de febrero del 2022).

La participación de las asociaciones de venezolanos dentro del plan de regularización, se puede enmarcar dentro de la gobernanza indirecta, pues su participación en el proceso está mediatizada por la OIM. Las asociaciones no se han comunicado directamente con la DGM sobre este tema. De hecho, según destaca la coordinadora de la asociación “la propuesta que sometió OIM para el plan de regularización no fue socializada, no fue conocida por ellos, no fue construida de manera conjunta” (Rodríguez 2022). Lo anterior limita el reconocimiento de la asociación como un actor legítimo en temas migratorios y defensa de derechos. Sin embargo, las asociaciones evalúan el proceso, dan a conocer su punto sus consideraciones

sobre los elementos obstaculizadores y facilitadores y con ello ayudan a mejorar la implementación. Esto es posible, como señalan (Cohen y Rogers 1995) por el conocimiento que las mismas tienen de los migrantes, de los contextos en los que viven y qué pueden o no cumplir de los requisitos colocados en el plan.

Conclusiones

Los estudios sobre organizaciones de migrantes en el país son limitados, lo que implicó una serie de limitaciones vinculadas a las fuentes de información y la dispersión de la misma. De igual manera, generar confianza con las personas de la organización objeto de estudio, por lo que fue necesario identificar personas que sirvieron como canal y facilitaron el diálogo y acceso a la información, para estudiar el caso. Una vez establecido el contacto, las respuestas fueron fluidas y se facilitó la documentación requerida para el análisis.

En los siguientes párrafos, se exponen elementos conclusivos de los principales hallazgos del estudio. En un primer momento se brinda un panorama general de la situación institucional de la asociación y a seguidas, las respuestas de las preguntas de investigación relacionadas con lo planteado por Archon Fung, marco teórico que guió el estudio de caso.

En sentido general, teniendo en cuenta las dinámicas de funcionamiento, la DIASPOVERD ha tenido hitos importantes en lo que respecta a su estructura y a su legitimidad frente a otras organizaciones y a los-as migrantes venezolanos-as que la integran. Sin embargo, en los últimos tres años, su estructura se ha debilitado, respondiendo a las características de Shrover y Vermeulen, de que las organizaciones de migrantes suelen ser pequeñas e inestables.

En la actualidad, DIASPOVERD se encuentra en un momento de estancamiento. Luego de la pandemia no ha vuelto a realizar asambleas de miembros, aunque mantiene el contacto con los mismos vía WhatsApp y redes sociales. Su equipo de coordinación responde de manera limitada, por lo que el seguimiento a los procesos no se hace de manera continua y muchas veces recae en las mismas personas.

Lo descrito anteriormente es consecuencia, en parte, del reducido número de integrantes y de las múltiples responsabilidades que tiene su liderazgo, que no le permite dedicar tiempo de calidad a los procesos de la Asociación. A lo anterior se le agrega que la persona coordinadora asume en paralelo tres roles que implican trabajo con la población migrante venezolana y en temas similares: es parte de la DIASPOVERD, representante del Centro Montalvo ante la DIASPOVERD y forma parte de la Pastoral del Migrante, con quien articula acciones a favor de la población venezolana. Estas múltiples funciones suelen generar confusión para saber a cuál espacio representa y desde qué enfoque institucional/organizativo impulsa sus iniciativas. Lo descrito, son dinámicas propias de organizaciones pequeñas y con integrantes voluntarios,

sin embargo, constituye un reto para que los integrantes de la asociación objeto de estudio identifiquen cuándo les representa a ellos y cuándo a otros espacios.

El liderazgo de la organización es básicamente femenino. Si bien tienen entre sus integrantes activos y de voluntariado, un número importante de hombres, el liderazgo, la vocería y la representación de la organización está centrada en mujeres adultas, que previo a formar parte de la asociación no habían asumido ninguna responsabilidad en entidades de este tipo. Sin embargo, las dos principales lideresas son maestras y por ello cuentan con herramientas de manejo de grupos y seguimiento a procesos.

A la fecha, no cuenta con registro legal en República Dominicana, debido a que no ha finalizado los documentos bases que les permita cumplir con lo requerido en la ley 122-05. El hecho de no poseer documentos constitutivos y no el estar inscritos como asociación sin fines de lucro no les ha limitado a alzar la voz por sus connacionales. Sin embargo, lo ha sido para el acceso directo a recursos. Hasta la fecha, ha recibido apoyo del Centro Montalvo, Save the Children, el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral-IDD y ACNUR, pero el mismo es limitado, lo que no garantiza sostenibilidad a los procesos.

La génesis de DIASPOVERD sigue marcando su accionar. La asociación ha estado bajo la sombra del Centro Montalvo, lo que ha significado un buen respaldo ante entidades nacionales, gestión de uso de espacio y defensoría legal. Sin embargo, ese respaldo ha ido disminuyendo ya que, por un lado, cambió la dirección del Centro, lo que implicó nuevas dinámicas de relacionamiento y, por el otro, se agotaron los fondos que apoyaba la realización de reuniones y la asistencia legal.

Archon Fung, establece que las organizaciones tienen seis contribuciones a la democracia, cuyo análisis permite responder las preguntas de investigación planteadas para este caso de estudio. Teniendo en cuenta la pregunta central de este caso de estudio que cuestiona ¿De qué manera la asociación Diáspora Venezolana en República Dominicana, influyó en el estado dominicano para la regularización migratoria de sus connacionales? se han podido identificar que las acciones desarrolladas influyeron para que el plan de regularización de nacionales se hoy una realidad. El cabildeo, las acciones de campaña pública-comunicación y la construcción de propuestas técnicas, fueron las principales estrategias de influencia hacia el estado dominicano.

Algunas de las funciones descritas por Archon Fung, permiten evidenciar, con mayor cantidad de detalles, lo anteriormente descrito, estas:

- La primera dimensión establecida por Fung es la de bien intrínseco y libertad de **asociación**, rol que cumple DIASPOVERD siguiendo lo que establecen Gadea y Albert, como espacio de negociación e identificación de oportunidades a favor de la población con la que trabaja. La asociación, ha logrado un espacio dentro de las asociaciones de migrantes que trabajan por el tema de regularización y vinculado a organismos internacionales, en el que cuenta con legitimidad y reconocimiento, gracias a las propuestas elaboradas en torno al plan de regularización de migrantes venezolanos. Así mismo, la experiencia de trabajo de sus integrantes ha sido, en términos de Fung, valiosa y placentera, pues como afirman las personas entrevistadas lo hacen por vocación de servicio, por sentimiento de solidaridad y apoyo entre personas que están en un país distinto al de ellos-as.
- La DIASPOVERD, ha demostrado en estos años, que su acción cuestiona el poder y hace resistencia ante hechos de violencia o abuso. Siguiendo a a (Jenkins y Goetz 1999), Fung establece que las asociaciones asumen este rol cuando demandan acciones para mejorar procesos públicos, en este caso, la asociación objeto de estudio ha demandado de las autoridades dominicanas la detención de las deportaciones, la solicitud de extensión del plazo de su visado y la puesta en marcha del plan de regularización. Las asociaciones han asumido un repertorio de lucha con acciones de calle, cabildeo y acciones de redes, con las que han conseguido respuestas del gobierno y reconocimiento por organismos internacionales que cogestionan políticas públicas.
- La asociación, cuenta con legitimidad para representar a sus integrantes en la esfera pública. Si bien, ha tenido retos importantes en el relacionamiento con asociaciones homólogas y organismos vinculados al tema migratorio, su voz ha sido escuchada por diferentes actores. Si bien no ha sido la responsable última, si ha contribuido y la evidencia de lo anterior, es la similitud de la propuesta entre el plan de regularización implementado por el Gobierno y la propuesta que desde la asociación se presentó en diversos espacios. Así mismo la OIM, les ha convocado en todo el proceso de implementación del plan, gracias al reconocimiento del trabajo realizado. En palabras de Fung, la asociación es vista como ente político por las demandas asumidas en defensa de sus connacionales. Sin embargo, las dificultades internas y las tensiones en la relación con otras organizaciones, son elementos obstaculizadores para desarrollar este rol.

De manera específica, con este caso de estudio se busca responder a la pregunta sobre ¿Qué tipo de contribución ha hecho Diáspora Venezolana en República Dominicana desde el

asociativismo a la gestión migratoria en el contexto dominicano? Siguiendo lo planteado por (Fung 2003), como asociación DIASPOVERD ha contribuido significativamente en la gestión migratoria en las seis dimensiones que el autor propone. Además, de los aportes señalados anterior, esta asociación ha impactado positivamente la gestión migratoria en los siguientes aspectos:

- Lo vinculado con la socialización Cívica y la educación política de sus integrantes. En este eje Fung destaca tres aspectos a los que DIAPOVERD ha venido respondiendo. 1) afectan actitudes y comportamientos de quienes las integran. 2) el de la reciprocidad generalizada y 3) enseñar habilidades que son útiles para instituciones políticas. Desde sus inicios, han desarrollado encuentros y espacios de reflexión/formación sobre derechos de migrantes, importancia y proceso de la regularización migratoria, incidencia política, normas para una buena convivencia en el país de acogida, etc. Para cumplir con este rol, han utilizado varias estrategias: encuentros presenciales, virtuales, videos y post en redes sociales, lo que le ha permitido llegar a diferentes públicos. Con estas acciones, la asociación contribuye con la democracia y a la gestión migratoria, en tanto proporciona a quienes la integran insumos y herramientas para garantizar una participación de calidad en la discusión sobre programas de regulación o protección de derechos de migrantes. Así mismo, difunde información oportuna sobre los requisitos para la regularización migratoria.

Es importante destacar que, con las acciones en este tema, también contribuye con espacios de integración entre población migrante y receptora. Los espacios de formación, los operativos médicos y forestales, lo ven como un elemento de contribución al país receptora y como una vía para acercarse a la comunidad donde se ha insertado.

- Fung la participación directa en funciones del estatales como un aporte a la democracia. En este caso de estudio, el rol no es cumplido por DIASPOVERD de manera directa, ya que, si bien forma parte de la implementación del plan de regularización, con su trabajo en la Ventanilla Única, su participación está mediatizada por el OIM y el ACNUR, ya que ambos organismos funcionan como puente entre las asociaciones de migrantes y las instituciones estatales, tanto en la discusión de la propuesta del plan de regularización, como en la implementación

del mismo. Es importante destacar dos aspectos: el primero vinculado DIASPOVERD no es una organización que OIM tenga en su marco de paternariado, más bien se articulan de manera puntual y según las personas entrevistadas, con un rol mediador con las autoridades dominicanas, lo cual limita que la asociación tenga un relacionamiento más cercano con las entidades públicas gestoras de los temas en los que trabaja. El segundo, es el hecho de que la asociación no cuente con reconocimiento jurídico por parte del Estado Dominicano, imposibilita que se participen en espacios o procesos institucionalizados y destinados a organizaciones constituidas. Una acción urgente por parte de la asociación, es encaminar los pasos necesarios para contar con el registro.

DIASPOVERD ha hecho un importante aporte a la democracia dominicana, ya que con sus acciones se fortalecen los espacios de gobernanza y diálogo para pensar la gestión migratoria. Han marcado un estilo de acción que puede ser emulado por otras organizaciones de migrantes y potenciado por los organismos nacionales e internacionales que trabajan con las asociaciones de migrantes, ya que evidencian que es posible hacer propuestas e involucrarse en procesos con una participación de calidad técnica y con posicionamientos políticos definidos, a favor de la población hacia donde se orientan sus intereses.

En síntesis, la organización objeto de estudio cumple con los roles que plantea Archon Fung. La información levantada y expuesta en los párrafos muestra insumos que permiten responder las preguntas de investigación que guiaron este estudio, por lo que se puede afirmar que la DIASPOVERD, aportó e influyó en el Estado Dominicano para impulsar un plan de regularización para sus connacionales y lo hizo con propuesta técnica, difusión de información y apoyo en la implementación del plan. Para futuros análisis, puede resultar interesante un estudio comparado entre organizaciones de migrantes, que permitan identificar otras potencialidades y características de este tipo de espacios.

Glosario

Nombre	Siglas
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	ACNUR
Diáspora Venezolana en República Dominicana	DIASPOVERD
Dirección General de Migración	DGM
Encuesta Nacional de Inmigrantes	ENI
Ministerio de Relaciones Exteriores	MIREX
Observatorio de Migraciones del Caribe	OBMICA
Oficina Nacional de Estadística	ONE
Oficina Nacional de Propiedad Intelectual	ONAPI
Organización Internacional para las Migraciones	OIM

Lista de referencias

- ACNUR/OIM. "Plan de Respuesta Urgente para Refugiados y Migrantes Venezolanos ". Plan de Trabajo , 2019.
- Adames Alcántara, Martín José. "República Dominicana exigirá visas de turismo a venezolanos". *The San Diego Union Tribune*, 9 de Diciembre de 2019.
- Adames, Martín. "Diáspora venezolana solicita ser regularizada sin tener que ir a su país." *Listín Diario*, 16 de enero de 2018.
- Al Momento. "Diáspora venezolana en Dominicana pide un régimen migratorio especial." *Al Momento.Net*, 16 de Enero de 2018.
- Amaya , Yuraima, entrevista de Gloria Esperanza Amézquita Puntiel . *Entrevista miembro fundadora Asociación Diáspora Venezolana en República Dominicana* (20 de noviembre de 2021).
- Bazil, Pedro. "Casi 42 mil venezolanos se inscribieron en el plan de regularización." *Diario Libre*, 12 de mayo de 2021.
- Burbano, Mauricio. "La Investigación del Asociacionismo Inmigrante en el Contexto Latinoamericano de las Migraciones Sur-Sur." *Actas del VIII Congreso sobre Migraciones Internacionales en España*. Granada: Instituto de Migraciones, 2015. 13-60.
- . *Las asociaciones de inmigrantes extranjeros en Quito: capital social y liderzgo*. Bilbao: Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, 2017.
- Cáceres Ureña, Francisco, Frank Báez Evertsz, y César Andrés Caamaño . *La otra Migración* . Santo Domingo : Instituto Nacional de Migración , 2021.
- Cohen , Joshua, y Joel Rogers. "Associations and Democracy" *Verso*, 1995.
- Cross, William. *Blog informativo de la Diáspora Venezolana en República Dominicana*. 2017. <https://blogdiasporavenezolanard.blogspot.com/> (último acceso: 10 de enero de 2021).
- Diario Libre . "Presidente Abinader sobre venezolanos en RD: "Le estamos buscando una solución humanitaria". 1ero de octubre de 2020.

- Diáspora Venezolana en República Dominicana. *Página de facebook DIASPOVERD*. agosto de 2017. <https://www.facebook.com/DiasporaVeRd> (último acceso: 2021 de diciembre de 20).
- . "PROPUESTA DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA DE LA COMUNIDAD VENEZOLANA EN REPÚBLICA DOMINICANA." Santo Domingo, 2016 .
- Dirección General de Migración . *Dirección General de Migración* . 9 de abril de 2021. <https://migracion.gob.do/normalizacion-de-venezolanos-en-la-republica-dominicana/> (último acceso: febrero de 9 de 2022).
- . *Gobierno de la República Dominicana Migración* . agosto de 2020. <https://migracion.gob.do/sobre-proceso-de-normalizacion-de-ciudadanos-venezolanos/#pr%C3%B3roga-de-trabajadores> (último acceso: 8 de febrero de 2022).
- Ejecutivo, Poder. "Ley 122-5 para la Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucho en República Dominicana." Santo Domingo , 2005.
- Fung, Archon. "Associations and Democracy: Between Theories, Hopes and Realities." *Review in Advance*, 2003.
- Gadea Montesinos , María Elena, y María Albert Rodrigo. "Asociacionismo de inmigrantes y reconexión de las identificaciones culturales." *Política y Sociedad* 48 (2011): 9-25.
- Gómez Gil , Carlos . "El asociacionismo de Inmigrantes ." *Inmigración y asociacionismo: el caso de Alicante*. Alicante, 2006.
- Hernández Sampieri, Roberto . *Metodología de la Investigación*. México Distrito Federal : Mac Graw Hill, 2014.
- Herranz Aguayo, Inmaculada. "Las asociaciones de migrantes, un nuevo agente socio-político." *Mediterráneo Económico*, 2008: 203-227.
- Jiménez, Karina. "Venezolanos piden a Danilo que los ayude a regularizar su estatus en RD." *El Caribe* , 12 de enero de 2018 .
- Llavaneras Blanco, Masaya. "La Inmigración Dominicana, cifras y tendencias 2019". En *Estado de las migraciones que atañen a la República Dominicana*, de OBMICA, 122-153. Santo Domingo , 2019 .

- Méndez, Rianny. “Talento venezolano puede ser útil para enfrentar la pandemia.” *El Caribe*, 1ero de Junio de 2020: 8.
- Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo . 2021. <https://mepyd.gob.do/casfl> (último acceso: 2022 de enero de 9).
- Morales, Marcos. “Migración Venezolana en República Dominicana.” *Estudios Migratorios* , 2021: 6-21.
- Morell Blanch, Antonio. “El papel de las asociaciones de inmigrantes en la sociedad de acogida: cuestiones teóricas y evidencia empírica.” *Migraciones*, 2005: 111-142.
- Oficina Nacional de Propiedad Intelectual (ONAPI). *Registro de Nombre Comercial*. 9 de agosto de 2018. <https://www.onapi.gov.do/index.php/busqueda-de-signos-nombres-y-marcas> (último acceso: 2022 de enero de 15).
- OIM. *Matriz de Monitoreo del Desplazamiento. Entendiendo el Flujo Poblacional Venezolano en República Dominicana*. Reporte de monitoreo, Santo Domingo: OIM, 2018.
- ONE. “Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes.” Santo Domingo, 2017.
- Ortiz, Guadalupe, entrevista de Gloria Esperanza Amézquita Puntiel . *Migrante voluntaria de DIASPOVER* (28 de octubre de 2021).
- Paredes, Farah. “La migración venezolana reciente en la República Dominicana a la luz de las teorías contemporáneas sobre las migraciones internacionales.” En *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración*, de José Koechlin y Joaquín Eugeren Rodríguez, 273-292. Lima, 2018.
- Poder Ejecutivo . “Constitución de la República Dominicana.” Santo Domingo , 10 de enero de 2010.
- Rodríguez, Ana María, entrevista de Gloria Esperanza Amézquita Puntiel . *Coordinadora de DIASPOVERD* (14 de febrero de 2022).
- Schvoer , Marlou, y Floris Vermeulen. “Inmigrations Organizations.” *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 2005: 823-832.

Entrevistas

Amaya , Yuraima, entrevista de Gloria Esperanza Amézquita Puntiel . *Entrevista miembro fundadora Asociación Diáspora Venezolana en República Dominicana* (20 de noviembre de 2021).

Ortiz, Guadalupe, entrevista de Gloria Esperanza Amézquita Puntiel . *Migrante voluntaria de DIASPOVER* (28 de octubre de 2021).

Rodríguez, Ana María, entrevista de Gloria Esperanza Amézquita Puntiel . *Coordinadora de DIASPOVERD* (14 de febrero de 2022).

Anexos

Anexo 1. Ejes temáticos de la entrevista a representantes de la organización

Datos Generales de la Organización	
1. Datos personales	<p>1.1. Edad, sexo, formación, situación laboral, legal y familiar</p> <p>1.2. Años en República Dominicana.</p> <p>Proceso migratorio</p>
2. Contribuciones de la asociación	<p>2.1. Datos generales de la asociación</p> <p>2.1.1. Nombre de la asociación.</p> <p>2.1.2. Fecha de fundación de la organización.</p> <p>2.1.3. Objetivos que motivaron a su Constitución.</p> <p>2.2. Estructura organizativa:</p> <p>2.2.1. Membresía (número de personas, desagregación por sexo y edad, nacionalidad).</p> <p>2.2.2. Composición y funcionamiento de la coordinación</p> <p>2.2.3. Dossier (Misión, Visión, Estatutos, planes de trabajo)</p> <p>2.2.4. Normas explícitas o implícitas</p> <p>2.2.5. Financiación de la asociación</p>
Categorías del Marco Teórico	
1. Socialización/educación política	<p>1.1. Realización de programas de formación:</p> <p>1.2. Tipo (talleres, cursos jornadas de socialización/sensibilización)</p> <p>1.3. Temáticas (derechos, regularización, leyes, etc.).</p> <p>1.4. Participación en los procesos de formación (solo integrantes de la organización/ se articulan con otras)</p> <p>1.5. Costo de la formación (sin costo, becas, apoyos de actores externos)</p>

<p>2. Resistencia y control del poder:</p>	<p>2.1. Tipo de incidencia que realizan (cabildo, campañas públicas)</p> <p>2.2. Participación en movilizaciones (propias, motivadas-organizadas por otros-as).</p> <p>2.3. Motivos para estar o proponer acciones reivindicativas.</p> <p>2.4. Valoración de este tipo de acciones</p>
<p>3. Representación de intereses</p>	<p>3.1. Espacios de articulación en los que participa o en los que tiene vínculos.</p> <p>3.2. Tipo de organización con las que se ha articulado (sociedad civil, otros grupos migrantes, instancias estatales, instancias internacionales).</p> <p>3.3. Acciones realizadas con esas organizaciones</p> <p>3.4. Tiempo de articulación (temporal, continua, puntual, convenio).</p> <p>3.5. Elementos facilitadores/obstaculizadores en las acciones articuladas que ha tenido</p> <p>3.6. Cómo se lleva la vocería en la asociación</p> <p>3.7. Las posiciones de la asociación: cómo son elaboradas, quienes participan, cómo se difunden.</p> <p>3.8. Estrategias de cabildo: criterios, hacia quiénes han estado dirigidas, suman fuerzas con otros/as.</p> <p>3.9. Retos de la representación.</p>
<p>4. Deliberación y esfera pública</p>	<p>4.1. Participación en mesas de definición de discusión (tipo de participación y de espacios)</p> <p>4.2. Es participación ha sido: por invitación, como resultado de alguna acción desde la misma organización)</p> <p>4.3. Valoración de los procesos de deliberación</p> <p>4.4. Retos/oportunidades.</p>
<p>5. Gobernanza directa</p>	<p>5.1. Forma parte de algún espacio de toma de decisión/consulta/definición de políticas públicas.</p> <p>5.2. Tipo de participación que ha tenido en esas instancias.</p> <p>5.3. Participación en la implementación de programas/procesos públicos</p>

Anexo 2. Lista de personas entrevistadas

Ana María Rodríguez, venezolana residente en República Dominicana desde el 2016. Fundadora de DIASPOVERD y actual coordinadora. Es educadora y labora en un colegio de educación básica y media, en una localidad ubicada al Oeste de Santo Domingo. Fue la primera en llegar a RD de su familia, luego llegaron otras hermanas.

Yuraima Amaya, venezolana residente en República Dominicana desde el 1982. Fundadora de DIASPOVERD y actual integrante de la directiva. Migró por tema familiares, ya que contrajo matrimonio con un dominicano. Tiene dos hijas, nacidas en República Dominicana. Es educadora y actualmente no labora en el sector educativo.

Mercedes Ortiz, venezolana residente en República Dominicana desde el 2019. Voluntaria de DIASPOVERD. Es abogada. Migró junto con su madre ya que es hija única. No tiene hijos.